

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FIENANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA Y SITUACIÓN TRIBUTARIA EN LAS
EMPRESAS DEL SECTOR ABARROTOS EN LA EX
PARADA QUILLCAY DE LA CIUDAD DE HUARAZ,
2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

HUAMÁN CLEMENTE, ALEX FERNANDO

ORCID: 0000-0002-7764-8580

ASESOR

SUÁREZ SÁNCHEZ, JUAN DE DIOS

ORCID: 0000-0002-5204-7412

HUARAZ – PERÚ

2021

Título de tesis.

Cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la ex parada

Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018

Equipo de trabajo.

AUTOR

Huamán Clemente, Alex Fernando

ORCID: 0000-0002-7764-8580

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Huaraz, Perú

ASESOR

Suárez Sánchez, Juan De Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Justina Maritza Sáenz Melgarejo

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Nélida Rosario Broncano Osorio

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Broncano Diaz, Alberto Enrique

ORCID: 0000-0003-1625-8770

Jurado de investigación

Sáenz Melgarejo, Justina Maritza

ORCID: 0000-0001-7876-5992

Presidenta

Broncano Osorio, Nélica Rosario

ORCID: 0000-0003-4691-5436

Miembro

Broncano Diaz, Alberto Enrique

ORCID: 0000-0003-1625-8770

Miembro

Suárez Sánchez, Juan de Dios

ORCID: 0000-0002-5204-7412

Asesor

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por darme la vida y la fortaleza necesaria y así poder cumplir cada una de las metas trazadas.

Al Dr. Juan de Dios Suárez Sánchez, docente tutor, quien, con su profesionalismo, experiencia y paciencia, logró encaminarme hacia la investigación y concluir con éxito mi proyecto de investigación.

Alex Fernando

Dedicatoria

A mis padres, por haber sido mi apoyo e impulso moral, espiritual y económico para seguir adelante.

A mis hermanos y hermana, por su comprensión y esfuerzo durante el desarrollo de mi proyecto de investigación, por su amor incondicional mi esfuerzo se ve realizado.

A la Uladech Católica, por la oportunidad de crecer y convertirme en una profesional al servicio de mi país.

Alex Fernando

Resumen

En presente trabajo de investigación se tuvo como problemática ¿Cómo son la cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la Ex Parada Quillay de la ciudad de Huaraz, 2018?, Tuvo como objetivo principal determinar la Cultura y situación tributaria de las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación no experimental – descriptivo, se realizó con una población y muestral de 15 empresas de la ex parada Quillcay de la Huaraz, para realizar esta investigación se consideró que no es relevante una hipótesis ya que el estudio es de nivel descriptivo. Sobre los resultados obtenidos se pudieron observar que en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz concerniente a la cultura y situación tributaria en dicho lugar describe que: El 67% indicaron que el Estado no emplea información tributaria en las instituciones; así mismo un 73% dijo que no hay educación tributaria relevante en la ciudad de Huaraz, así como también el 80% no tiene la información necesaria sobre la tributación. Se Concluyó que el nivel de la cultura tributaria es bajo, teniendo en cuenta que, los contribuyentes o empresas del mencionado lugar no tienen mucho conocimiento con respectos a los derechos y deberes tributarios que tienen, se recomienda a las empresas de dicho sector a informarse y estudiar acerca de la cultura tributaria, pues de esta manera evitar sanciones e infracciones posteriores.

Palabras claves: abarrotes, empresas, cultura y situación tributaria.

Abstract

In this research work, it was considered as a problem: How are the culture and tax situation in the companies of the grocery sector in the Ex Parada Quillay of the city of Huaraz, 2018? Its main objective was to determine the Culture and tax situation of the companies of the grocery sector in the former Quillcay stop in the city of Huaraz, 2018. The study was quantitative with a non-experimental - descriptive research design, it was carried out with a population and sample of 15 companies from the former Quillcay de la Huaraz stop To carry out this research, it was considered that a hypothesis is not relevant since the study is descriptive. Regarding the results obtained, it could be observed that in the former Quillcay stop in the city of Huaraz, concerning the culture and tax situation in that place, it describes that: 67% indicated that the State does not use tax information in the institutions; Likewise, 73% said that there is no relevant tax education in the city of Huaraz, as well as 80% do not have the necessary information on taxation. It was concluded that the level of the tax culture is low, taking into account that, the taxpayers or companies of the aforementioned place do not have much knowledge regarding the tax rights and duties they have, it is recommended that companies in this sector to inform themselves and study about the tax culture, thus avoiding penalties and subsequent infractions.

Keywords: groceries, Business, culture and tax situation.

Índice

Contenido	Página
Carátula -----	i
Título de tesis.-----	ii
Equipo de trabajo. -----	iii
Jurado de investigación-----	iv
Agradecimiento -----	v
Dedicatoria -----	vi
Resumen -----	vii
Abstract -----	viii
Índice -----	ix
Índice de tablas -----	xi
Índice de figuras -----	xii
I. Introducción -----	13
II. Revisión de literatura-----	17
2.1 Antecedentes.-----	17
2.1.1 Internacional.-----	17
2.1.2 Nacional.-----	19
2.1.3 Regional.-----	25
2.1.4 Local.-----	27
2.2. Bases teóricas.-----	32

2.3 Marco conceptual. -----	35
III. Hipótesis -----	46
IV. Metodología -----	47
4.1 Diseño de la investigación-----	47
4.2 Población y muestra -----	48
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores-----	49
4.4 Técnicas e instrumentos.-----	51
4.5 Plan de análisis -----	51
4.6 Matriz de consistencia-----	52
4.7 Principios éticos-----	54
V. Resultados -----	57
5.1. Resultados -----	57
5.2. Análisis de resultados.-----	66
VI Conclusiones -----	76
Recomendaciones.-----	78
Referencias bibliográficas-----	80
Anexos -----	86

Índice de tablas

Tabla 1.La empresa comunica la información financiera.....	57
Tabla 2.El estado emplea la información tributaria en las instituciones	57
Tabla 3.Estas empresas establecen políticas y procedimientos	58
Tabla 4.La existencia de supervisiones tributaria	58
Tabla 5.Los fiscalizadores de la ciudad de Huaraz.....	59
Tabla 6.Existencia de la educación tributaria en la ciudad de Huaraz	59
Tabla 7.La existencia de la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz	60
Tabla 8.Efectividad del cálculo económico en las empresas	60
Tabla 9.La práctica de la cultura tributaria en los negocios en Huaraz	61
Tabla 10.El individuo tiene la información necesaria sobre la tributación	61
Tabla 11.Prácticas de los valores éticos.....	62
Tabla 12.La actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones ...	62
Tabla 13.El alto nivel de informalidad en la ciudad de Huaraz.....	63
Tabla 14.La falta del control administrativo en las empresas.....	63
Tabla 15.Las obtención de las ganancia reduce la evasión tributaria	64
Tabla 16.Las relaciones buenas entre las empresas	64
Tabla 17.la malversación de fondos en las empresas de Huaraz	65
Tabla 18.Las entidades y la identificación de fraudes	65

Índice de figuras

Figura 1.La empresa comunica la información financiera	91
Figura 2.El estado emplea la información tributaria en las instituciones	92
Figura 3 Estas empresas establecen políticas y procedimientos	93
Figura 4 La existencia de supervisiones tributaria.....	94
Figura 5 Los fiscalizadores de la ciudad de Huaraz	95
Figura 6 Existencia de la educación tributaria en la ciudad de Huaraz	96
Figura 7 La existencia de la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz.....	97
Figura 8 Efectividad del cálculo económico en las empresas	98
Figura 9 La práctica de la cultura tributaria en los negocios en Huaraz.....	99
Figura 10 El individuo tiene la información necesaria sobre la tributación	100
Figura 11 Prácticas de los valores éticos	101
Figura 12 La actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones	102
Figura 13 El alto nivel de informalidad en la ciudad de Huaraz	103
Figura 14 La falta del control administrativo en las empresas	104
Figura 15 La obtención de las ganancias reduce la evasión tributaria.....	105
Figura 16 Las relaciones buenas entre las empresas.....	106
Figura 17 Las relaciones buenas entre las empresas.....	107
Figura 18 Las entidades y la identificación de fraudes.....	108

I. Introducción

El estudio que a continuación presentamos lleva por título “cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018”, el mismo que está elaborada de acuerdo al manual de metodología de investigación científica MIMI. así mismo, esta investigación nace de la línea de investigación aprobada por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, siendo el caso para la escuela profesional de contabilidad entre ellos: “Auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES)” El mismo que fue aprobada bajo la resolución N° 0535-2020-CU-ULADECH.

La cultura tributaria a nivel internacional tiene que ver mucho con la recaudación de los tributos que realizan las distintas naciones, se puede esperar que cada día hay mejora en cuanto a la recaudación de los impuestos, esto se debe que muchos estados han implementado programas para fortalecer la conciencia tributaria en cada individuo. En cuanto al panorama tributario se tiene presente que es la principal fuente de recaudación de dinero en muchos países del mundo.

SUNAT señala que “En el Perú los contribuyentes no tienen conocimiento sobre la Cultura tributaria, debido a que se construye sobre la base del reconocimiento del otro como igual y diferente, y la aceptación de la ley como reguladora de la convivencia social, la aceptación de la democracia y de los derechos humanos supone reconocer que el otro es tan ciudadano como yo, es decir que tiene derechos, responsabilidades y obligaciones tanto como uno mismo” (Castro, 2016, p, 14).

En el Perú la cultura tributaria hace conocer sobre la importancia de los impuestos, la ética, concientización y solidaridad entre cada persona jurídica y natural, de esta manera completando una educación tributaria adecuada en las instituciones a cargo. De acuerdo al Sistema Tributario Peruano tenemos una estructura que se basa en tres grandes tributos como los impuestos, las contribuciones y las tasas. También se puede ver a raíz de ello la situación tributaria de cada contribuyente mediante el Sistema Tributario. Sin embargo, existe una parte de los contribuyentes que estarían infringiendo las normas y leyes tributarias, pues se determina que el acto de evitar los pagos de los impuestos se le conoce como evasión tributaria.

La cultura tributaria es muy importante y fundamental en nuestra investigación, porque nos aportará un conocimiento óptimo y actualizado que nos permitirá informarnos de los derechos y deberes tributarios, así mismo, nos ayudará a determinar si en la ciudad de Huaraz los empresarios están informados con respecto a tributación.

Por consiguiente la falta de una buena práctica de la cultura tributaria sería el origen del incumplimiento de pago de los impuestos, manifestándose, que son maniobras que los contribuyentes estarían realizando con el fin de evadir dichos tributos, para ello es necesario determinar cómo está la cultura tributaria en nuestra ciudad, también es indispensable determinar cuál es la situación tributaria de las empresas del sector abarrotes en Huaraz.

La evasión de los tributos cuyo origen procede desde la informalidad del comerciante provoca consecuencias graves que detienen el desarrollo de una

sociedad, pues, la evasión de los impuestos esta cada día más complicando la cultura tributaria y poniendo en riesgo la situación tributaria de las empresas hoy en día.

A raíz de ello se planteó la siguiente problemática: ¿Cómo son la cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillay de la ciudad de Huaraz, 2018?

Para dar respuesta al enunciado del problema se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la cultura y situación tributaria en las empresas sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz. Para la obtención del objetivo general se plantearon los siguientes objetivos específicos.

- ✓ Describir la cultura tributaria en las empresas del sector abarrotes de la ciudad de Huaraz, 2018.
- ✓ Describir la situación tributaria en las empresas del sector de abarrotes de la ciudad de Huaraz, 2018.

Esta investigación se justifica de manera teórica porque tiene el propósito de aportar y brindar conocimientos acerca de la cultura y situación tributaria en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, además, esta investigación se justifica porque para su realización de esta tesis se usó teorías y definiciones con el fin de darle un sustento teórico al problema de nuestro estudio, por otro lado, servirá al lector y futuros investigadores como base para estudios posteriores.

Por otra parte, nuestra investigación también se justifica de manera metodológica porque se elaboró un instrumento de recolección de datos, para su posterior procesamiento estadístico y su análisis respectivo con el fin de llegar a una conclusión final. La metodología empleada en la presente investigación es de tipo

cuantitativo de nivel descriptivo y de diseño no experimental, con una población y muestral 15 empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, se usó la técnica de encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, así mismo, esta investigación fue realizada en base a los principios éticos estipulados por la universidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo observar que en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz concerniente a la cultura y situación tributaria en dicho lugar describe que: El 67% indicaron que el Estado no emplea información tributaria en las instituciones; así mismo un 73% dijo que no hay educación tributaria relevante en la ciudad de Huaraz, así como también el 80% no tiene la información necesaria sobre la tributación. Conforme a estos resultados podemos concluir que el nivel de la cultura tributaria en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz es baja, teniendo en cuenta que, los contribuyentes o empresas del mencionado lugar no tienen mucho conocimiento con respecto a los derechos y deberes tributarios que tienen. Se recomienda a las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz y a toda la población en general a informarse y estudiar acerca de la cultura tributaria, pues de esta manera evitar sanciones e infracciones posteriores y por ende tener una buena situación tributaria, también se recomienda a las instituciones encargadas a realizar charlas y capacitaciones para seguir concientizando y sensibilizando a la ciudadanía.

II. Revisión de literatura

2.1 Antecedentes.

2.1.1 Internacional.

Camacho & Patarroyo (2017) en su investigación “Cultura tributaria en Colombia”; cuyo objetivo fue analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, la cual se basa en el análisis de diversos documentos donde se identifican las estrategias y acciones que el contribuyente tiene, los factores que influyen y las consecuencias que desencadenan su comportamiento, la metodología fue exploratoria no experimental de tipo cualitativo, ya que la misma no se centró en el análisis de una población definitiva por lo cual no es posible dar unas conclusiones definitivas. Teniendo en cuenta lo anterior dentro de esta investigación se pudo obtener como resultado que uno de los perfiles del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de obligaciones tributarias las cumpla según las normas establecidas. Se concluyó que, es posible identificar el papel que tiene la cultura tributaria y el perfil del contribuyente en el desarrollo de un país, ya que la tributación es el medio por el cual los gobiernos perciben la mayor parte de ingresos con los cuales pueden tener un mejor desarrollo económico, social, cultural y político.

Martínez (2014) en su tesis titulada Crecimiento económico y micro, pequeñas y medianas empresas. Cuyo objetivo alcanzado fue: determinar el crecimiento económico y micro, pequeñas y medianas empresas. Metodología: enfoque de investigación cuantitativo; diseño descriptivo. La muestra estuvo conformada por 86 propietarios y trabajadores. A los cuales se les aplicó un

cuestionario estructurado. Conclusión: se descubrió evidencia de una coherencia efectiva y significativa entre el crecimiento económico y las Mipys al inspeccionar por otros factores relacionados con la infraestructura y el capital humano de los estados. Si aumenta el número de micro, pequeñas y medianas empresas aumentará el número de empleos y con ello un impacto positivo en el incremento económico de las sociedades federativas, particularmente en el mediano plazo.

Mendoza, Palomino, Robles & Ramírez (2016) en un informe realizado que lleva por título “Correlación Entre Cultura Tributaria Y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora”, El presente trabajo de investigación se realizó con el fin de consolidar el fomento de una cultura tributaria, donde cada estudiante universitario tenga oportunidad de disertar acerca del compromiso que debe tener con el desarrollo del país y así poder corregir conductas arraigadas de evasión de impuestos que se han hecho presentes continuamente en un número significativo de individuos para escaparse de los deberes con el Estado. Por ello el propósito fue analizar si la cultura tributaria es competencia esencial en la estructura curricular del Programa Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora, se desea que los estudiantes entiendan la existencia de la cultura tributaria y sean agentes multiplicadores en sus hogares para el fortalecimiento y crecimiento del país. También como resultado de esta investigación se sugirió a la Universidad, se incluyan programas de enseñanza en cultura tributaria para fortalecer los valores ciudadanos en los estudiantes. La metodología utilizada fue de carácter descriptivo constituido por una aplicación de cuestionario a doscientos treinta y seis alumnos. Las conclusiones obtenidas fueron:

Inexistencia de cultura tributaria en más de la mitad población universitaria y además no se imparte conocimiento formalmente en materia de impuesto en la carrera.

Olivares (2015) en su tesis sobre La recaudación tributaria y su efecto en la dinámica de la política fiscal ecuatoriana en los periodos 2000-2006 y 2007-2013. El objetivo alcanzado fue: demostrar que el nivel de recaudación tributaria y el aumento de la presión tributaria han determinado la diferencia de la acción de la política fiscal ecuatoriana en los periodos 2000-2006 y 2007-2013. Metodológica: tipo de investigación cuantitativo; diseño descriptivo. La muestra de estudio fueron 142 personas. La técnica fue la encuesta y el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario. El método utilizado fue el inductivo y deductivo. Conclusión: la recaudación tributaria en Ecuador en el periodo 2007 - 2013 ha sido relativamente más significativa que la realizada en el periodo 2000 -2006. La dificultad económica y los bajos precios del petróleo presionarán a una modificación del modelo de incremento de la economía lo que modificaría la estructura de financiación del PGE

2.1.2 Nacional.

Castro (2016) en su investigación denominada “Cultura tributaria en la asociación de comerciantes del mercado canto rey en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2016”. Considerando el objetivo principal describir la cultura tributaria en los comerciantes del mercado. La metodología de la investigación es descriptiva, con un diseño no experimental de corte transversal, con una población de 50 comerciantes, por lo cual se usa la técnica censal, los resultados de la investigación se alzaron mediante el análisis descriptivo de la variable. De tal manera se llegó a la conclusión que la cultura tributaria es de categoría media indicando deficiencia en

referencia a aquellos valores, que todas las personas deben tener para mejorar los índices de informalidad.

De la Cruz (2019) en su trabajo de investigación denominada “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco 2018”. Tuvo como objetivo determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio, rubro abarrotes del mercado modelo de Huánuco, 2018. El estudio fue de tipo cuantitativo con un diseño de investigación correlacional - descriptivo. Se trabajó con una población muestral de 50 comerciantes del mercado modelo de Huánuco, para determinar el muestreo se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, ya que fue por la necesidad de la investigadora. Para la prueba de hipótesis y determinar el grado de influencia se aplicó la correlación de Pearson. Los resultados demostraron que el coeficiente de correlación lineal de Pearson $r = 0,736$ lo que indica que existe una relación altamente positiva entre las variables, siendo la relación significativa ($p=0,001$), por tanto, se concluye que se verifica la hipótesis planteada que: Existe una relación positiva significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias.

Honores (2017) en su investigación denominada cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones de las microempresas del mercado unión Trujillo- Perú año del 2017. Con el objetivo de determinar el nivel de cultura tributaria de las microempresas del mercado la unión y de pasa ver si influye en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para poder adquirir dicho tema fue necesario conocer nuestra realidad y determinara la problemática desde la

conceptualización de variables de estudio. Mencionando teorías y trabajos previos relacionados a la investigación lo cual nos permitió realizar una contratación con los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta, en lo cual se pudo observar que la mayoría de los comerciantes del mercado unión no cuentan con la cultura tributaria. Demostrando un desconocimiento que tiene a cerca de la cultura tributarias que tienen como microempresarios. La conclusión es que a pesar de no tener conocimiento de la cultura tributaria los microempresarios del mercado Unión realizan sus pagos tributarios por el temor a que les puedan cerrar el negocio y no porque sean consiente que deban cumplir con las normas tributarias.

Lecaros (2017) En su tesis de investigación titulada “La cultura tributaria y sus efectos en la recaudación fiscal proveniente de micro y pequeñas empresas, periodo 2017”, tuvo como objetivo general del trabajo de investigación demostrar si la cultura tributaria, tiene efectos en la recaudación fiscal proveniente de micro y pequeñas empresas, periodo 2017. Además, el tipo de investigación fue explicativo y el nivel aplicativo; método y diseño, *expost facto* o retrospectivo; con relación a la población objeto de estudio estuvo constituida por las MYPES formales a nivel Lima- Callao y la muestra fue de 384 gerentes y 384 empleados con un muestreo probabilístico de probabilidad del 95% de confianza y con un margen de error de 5%. Respecto a los instrumentos utilizados para la medición de las variables fue la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, el cual fue validado por Administradores expertos que realizaron la evaluación con el Grado de Doctores, quienes dieron la validación de criterios y de constructo; en cuanto a la prueba estadística fue el χ^2 o chi cuadrado, corregida por Yates. En conclusión, los datos obtenidos y posteriormente puesto a prueba demostraron que la cultura tributaria,

tiene efectos significativos en la recaudación fiscal proveniente de micro y pequeñas empresas, periodo 2017.

Mamani (2016) en su tesis acerca de la Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de Desaguadero, periodo – 2015. El objetivo que logró consistió en: determinar el nivel de la Evasión Tributaria y el efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero. Metodología: investigación cuantitativa; diseño descriptivo. La muestra estuvo conformada por 92 trabajadores a los cuales se les aplicó un cuestionario como instrumento de recolección de datos de la muestra. Conclusión: la posición de la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero en el periodo 2015 supera a S/ 22,080.00 alcanzado sobre la base de la cuota a pagar según el Nuevo Régimen Único Simplificado – RUS. Por tanto, la cuota recaudada por la SUNAT es baja en comparación con la cuota eludida, porque existe un alto porcentaje de informalidad.

Núñez (2018) este trabajo de investigación tiene como finalidad en determinar en qué medida la cultura tributaria influye en el cumplimiento de la obligación tributaria de tercera categoría en los comerciantes del mercado de Tocache, rubro abarrotes del distrito de Tocache, 2017. En este estudio se puede apreciar que tan importante es la cultura tributaria y a la vez la conciencia tributaria de los ciudadanos dado que la mayoría de los problemas económicos que afronta nuestro país y el desarrollo de los pueblos se resolvería con ciudadanos cumplidores de sus obligaciones tributarias. En los comerciantes de abarrotes del mercado de Tocache los conocimientos tributarios son insuficiente, dado existe la tendencia al incumplimiento de sus obligaciones tributarias. Si el contribuyente acepta

voluntariamente con el pago lo hace por sí mismo y por la sociedad, más allá de la existencia de las sanciones solo así estará contribuyendo en el engrandecimiento del país. La metodología seguida en este trabajo es según la guía y las normas que regulan la investigación, en ese sentido en cuanto al tipo es Aplicada, nivel de investigación descriptivo y el diseño empleado es el correlacional descriptivo, porque se limitó en describir el comportamiento de la cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria, asimismo, el coeficiente de correlación es 80.62% lo cual refleja que entre variables de estudio existe alta correspondencia. Se concluye que Se ha descrito la cultura tributaria de los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, de la siguiente manera, El 67.5% de los comerciantes dicen que conocen y cumplen sus obligaciones tributarias, mientras que el 32.5% de los comerciantes manifiestan lo contrario. Asimismo, el 60% de los comerciantes son conscientes que el pagar los tributos mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Torres (2018) en su trabajo realizado plantea determinar la caracterización de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de puno, 2018. Conceptualizando la metodología en carácter descriptivo con un diseño de investigación que es transversal prospectivo y observacional porque no existe manipulación de la variable. La población se constituyó con 145 comerciantes del mercado central de la ciudad de puno, la técnica utilizada fue por intermedio de una encuesta dirigida a los comerciantes del mercado central. Se concluye que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de puno, 2018. Se limita a conocimientos, participaciones, motivaciones y propuestas. Por el resultado de la tabla sobre conocimientos de tributos, impuestos, tipo de régimen no saben de

qué se trata. Tampoco existe participación de los comerciantes por voluntad propia ponerse de acuerdo la importancia de pagar los impuestos.

Torres (2018) nos dice es su trabajo de investigación la cultura tributaria incide en el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado, rubro abarrotes del distrito de amarilis, 2017. El objetivo de la investigación es determinar en qué medida la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El estudio es de carácter cuantitativo con un diseño de investigación correlacional – descriptivo. La población muestral es de 50 comerciantes del mercado de Paucarbamba, se concluye que los resultados demostraron que entre las variables cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene una relación intermedia no aceptando la hipótesis de la investigación.

Vega (2017) en su tesis sobre Incidencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de microempresas rubro comercial en el distrito De Los Olivos caso: “Codry” SAC – 2015. Cuyo objetivo fue: determinar la incidencia de la evasión tributaria del impuesto general a las ventas en la recaudación tributaria de microempresas rubro comercial en el Distrito de los Olivos “CASO CODRY SAC”- 2015. Con un diseño descriptivo, bibliográfica, documental y de caso. La población fueron 197 personas y la muestra no probabilística fue 37 personas a los cuales se les aplicó un cuestionario como instrumento de medición. Conclusión: existe fuga tributaria del IGV porque se incumplió la ley de acuerdo al Artículo 174° del TUO (Texto Único Ordenado) ya que no se emitió comprobante de pago al 100% de los consumidores de sus ventas realizadas y también se infringió la ley de acuerdo al Artículo 178° del TUO ya que se declaró las Boletas de Venta como comprobantes

de pago no consignados del IGV y por ende la fuga tributaria del IGV de la microempresa Codrysac interviene en la disminución en los niveles de recaudación tributaria por parte del estado lo cual perjudica al crecimiento económico del país.

Yman & Ynfante (2016) en su investigación titulada: “Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes” es de tipo descriptiva– explicativa y el diseño es cuasi - experimental de pre y post test aplicado a una muestra de 33 comerciantes del mercado modelo de Tumbes. La investigación nos ha permitido medir el nivel de cultura tributaria de los comerciantes a través de un programa de difusión de normas tributarias, obteniendo resultados favorables con una incidencia significativa en el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. Del diagnóstico efectuado de la situación tributaria de los comerciantes se ha podido concluir que un 61% de los comerciantes consideran deficiente la función de administración de los tributos internos del Gobierno Nacional por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, generando no solo una falta de cultura tributaria por parte de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes, sino también por parte de los consumidores. Por lo que se recomienda promover la implementación de nuevos programas de difusión tributaria orientada no solo a los contribuyentes del país sino a todos los ciudadanos con el objetivo de incrementar la cultura tributaria en el país.

2.1.3 Regional.

Barreto & Eguizabal (2017) la presente investigación titulada “Incidencia de la cultura tributaria de las empresas comerciales, en el cumplimiento de sus obligaciones del impuesto general a las ventas, Barranca 2014 -2015”, cuyo objetivo

principal es analizar y examinar la problemática del conocimiento adquirido por diversos medios de los contribuyentes de la ciudad de Barranca y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones del “Impuesto general a las ventas” (IGV). La metodología usada corresponde el método no experimental, porque no se manipularon las variables. Pero también con el objetivo de contribuir con la sociedad pensando en que la investigación sea aplicada por los que serán beneficiados en este caso nuestro gobierno que mediante el ente recaudador que es la SUNAT se encarga de la recaudación, administración y fiscalización del impuesto mencionado. Se contrastaron las hipótesis mediante la prueba estadística CHI-cuadrado, puesto que las variables son de tipo cualitativo. En el cual se determinó que con un 74.8% coinciden que la Cultura Tributaria y Cumplimiento De Sus Obligaciones del IGV se aplica en mayor grado. Donde se demostró y se concluyó que se rechaza la hipótesis nula y en consecuencia se acepta la hipótesis general de investigación. Es decir que la incidencia de la cultura tributaria de las empresas comerciales, es significativo en el cumplimiento de sus obligaciones del impuesto general a las ventas, Barranca 2014 -2015. De igual modo suceden con las hipótesis específicas donde se rechazan las hipótesis nulas. La investigación que presentamos con orgullo sabiendo que servirá como referencia para las futuras investigaciones.

Meyhuay (2017) en su trabajo de investigación denominada “La cultura tributaria y las obligaciones en los pequeños comerciantes del nuevo RUS en el distrito de Paramonga, periodo 2014-2015”, tiene como objetivo: Demostrar de qué manera la Cultura Tributaria incide en las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes del Nuevo RUS del Distrito de Paramonga, durante el período, 2014 - 2015. Al concluir el estudio se lograron los objetivos y se contrastaron las hipótesis

planteadas, constituyendo un aporte a la solución del problema de obligaciones tributarias de pequeños comerciantes, asimismo será un referente para futuras investigaciones en materia de educación, conciencia y obligaciones tributarias. El diseño de investigación es no experimental y transversal, se recopiló información confiable a los pequeños comerciantes del distrito de Paramonga en base a los métodos inductivo, deductivo y técnicas de observación, encuesta y entrevista, la información fue adecuadamente analizada y validada estadísticamente mediante el modelo de Chi-cuadrado de Pearson con un nivel de correlación moderada positiva de las variables de 0.78. Se concluye que, la Cultura Tributaria incide directamente en las obligaciones tributarias de los pequeños comerciantes, no obstante, que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de estos pequeños empresarios es sub desarrollada; por consiguiente , se recomienda a Directivos y Asociados, establecer e implementar programas de capacitación continua en materia tributaria y empresarial con resultados pre establecidos a fin de reorientar conductas convenientes de orden empresarial con niveles sensatos de conciencia tributaria.

2.1.4 Local.

Alarcón (2017) en su investigación que lleva por título, el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; con el objetivo de determinar el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014, el diseño de investigación fue descriptivo simple, no experimental y transversal; la población estuvo conformado por 65 propietarios y/o administradores, la muestra fue 30 propietarios y administradores; se definieron y operacionalizaron las variables e indicadores; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el

cuestionario estructurado; se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos de la investigación. Resultados: El 60% que afirmaron haber logrado los objetivos de eficiencia y eficacia de control interno; el 70% afirmaron que cumplen con las leyes, reglamentos y normas que sean aplicables al control interno; el 77% participaron en la ejecución de las actividades de control gerencial como componente de control interno; el 77% afirmaron haber participado en la ejecución de la supervisión y monitoreo como componente de control interno; con el 67% afirmaron pagar puntualmente el impuesto a la renta; el 77% afirmaron que pagaban puntualmente el Impuesto General a las Ventas; el 67% afirmaron ser sujeto pasivo; el 67% negaron ser sujeto activo tributario; el 73% afirmaron que la evasión de impuestos depende de la conciencia tributaria. Conclusión: Queda determinada el control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro sastrerías Huaraz en el 2014; de acuerdo a los resultados teóricos analizados y explicados en los antecedentes, las bases teóricas y el marco conceptual; y los resultados empíricos obtenidos en la presente investigación.

Chávez (2017) en su trabajo de investigación denominada “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015”. Resumen: El presente trabajo de investigación; se dio inicio a través de la identificación de una necesidad de evaluar la incidencia de la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de la ciudad de Huaraz, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015, para dar respuesta al problema se tuvo como objetivo general, explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la provincia de Huaraz, incide en el cumplimiento

de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015. La investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental, para el recojo de la información la población estuvo conformado por 100 comerciantes quedando una muestra de 40 comerciantes, a quienes se les tomó un cuestionario de 22 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a la cultura tributaria de los comerciantes, El 67.5% conocen y cumplen voluntariamente con las obligaciones tributarias, mientras que el 32.5% opinan lo contrario; Asimismo, el 100%, de los comerciantes, se encuentran inscritos en el Registro Único de los Contribuyentes y entregan el comprobante de pago al realizar una venta y/o servicio; del mismo modo el 85% de los comerciantes cumplen con realizar el pago de sus tributos oportunamente, mientras que el 15% responden lo contrario. Finalmente, se concluye que existe una tendencia favorable de cultura tributaria, la cual incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado señor de la soledad de la ciudad de Huaraz.

Cahuana (2016) el presente trabajo de investigación titulado “Nivel de cultura tributaria y su influencia en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de Independencia en el periodo 2016”, se ejecutará con el objeto de establecer la importancia de una cultura tributaria hacia los pequeños comerciantes del distrito de Independencia por medio de una educación tributaria impulsado por programas de cultura tributaria. Así mismo se plantea como hipótesis general que el nivel de cultura tributaria influye en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de Independencia, 2016. Primero se realizará la aplicación de programas tributarios buscando promover a los contribuyentes una educación tributaria. De esta forma fomentar una cultura de

cumplimiento basado en los derechos y responsabilidades, en el que los contribuyentes ven el pago de impuestos como un aspecto integral de su relación con el gobierno. En este contexto la educación del contribuyente se convierte en el puente que une a la administración tributaria con los ciudadanos. Los resultados del trabajo de investigación, permitirán resolver el problema principal y los específicos generando la confirmación de la hipótesis planteada; donde se expresa que el nivel de cultura tributaria influye en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de Independencia, 2016. Y es por ello que buscamos evaluar si el nivel de cultura tributaria influye o no en el incremento de la evasión tributaria, y si este le es favorable o no, también tendríamos que analizar que repercusión económica traerá el análisis del nivel de cultura tributaria, sujeto de estudio.

Trujillo (2018) en su investigación titulada “Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen Mype tributario de la Sunat, sede Huaraz - año 2018”, La investigación tuvo como propósito Analizar ¿Cómo afecta la Cultura Tributaria y la Evasión de Impuestos en los contribuyentes del régimen Mype Tributario de la SUNAT, sede Huaraz - año 2018?, El trabajo corresponde a una investigación descriptiva, aplicada, no experimental, transversal, que utilizo como técnica la encuesta, considerando como población a los contribuyentes inscritos en el régimen Mype Tributario, determinándose una muestra total de 368 contribuyentes, pertenecientes a la oficina zonal de Huaraz, en concordancia al Decreto Legislativo 1269; de los análisis realizados en la investigación, se concluye que el nivel de la Cultura Tributaria de los contribuyentes inscritos en el Régimen Mype tributario de la SUNAT tiene los siguientes resultados: Que el 63.6% nunca tuvo suficiente información tributaria en el proceso de su formación educativa, el

66.0% señaló que los tributos que pagan a la SUNAT nunca van en proporción a sus ventas o ingresos según la actividad realizada, el 59.2% casi nunca entrega comprobantes de pago a todas las personas que recibieron un producto o servicio por parte de su empresa , y el 64.4% manifiesta que siempre recurren a modalidades dolosas con el fin de sustentar el crédito fiscal de su empresa; los resultados muestran que según la Tabla N° 29, el 40.2 % de los encuestados tienen baja cultura tributaria, siendo solo el 28.0% con cultura tributaria media , por ello en la Tabla N° 30, los resultados muestran que el 51.9% de los encuestados realizan evasión tributaria, entendiéndose así que la falta de cultura tributaria por parte de los contribuyentes hace que la evasión tributaria sea alta. Finalmente, esta investigación nos ha permitido establecer propuestas para poder direccionar y encaminar los esfuerzos del Estado y de la SUNAT. Se concluye que el nivel de la Cultura Tributaria de los contribuyentes inscritos en el Régimen Mype tributario de la SUNAT en el proceso de su formación educativa, en su hogar y en la sociedad nunca tuvieron suficiente información tributaria, Demostrándose que la influencia es directa y significativa en relación a la evasión de impuestos.

Valverde (2015) nos dice en su investigación titulada la influencia del plan estratégico en la reducción de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes de la provincia de Huaraz, 2014. El objetivo que se logró en la presente investigación fue determinar estrategias para la reducción de la evasión de impuestos. Esta investigación es de tipo cuantitativo y nivel descriptivo no experimental con un diseño descriptivo simple, población es de 300 contribuyentes con evasión tributaria y muestra no probabilística de 60, la técnica a utilizar fue la encuesta y el instrumento cuestionario estructural. Los resultados mostrados nos indican que el

71.7% de los comerciantes de abarrotes, opina que si se diseña un plan estratégico, se podrá combatir la evasión tributaria en Huaraz, el 78.3% de comerciantes de abarrotes, opinan que si se crea mecanismos eficientes de información a los contribuyente y a la sociedad, se podrá combatir la evasión tributaria, el 68.3% de comerciantes de abarrotes, opinan que si se brinda un servicio de calidad, se podrá combatir dicha evasión tributaria, el 50% de los comerciantes de abarrotes opina que, al utilizar la información disponible en el estado, este ayudaría a combatir la evasión tributaria, el 56.7% de los comerciantes de abarrotes, opina que si se propicia una comunicación de conciencia en los medios de comunicación podrá disminuir la evasión de los tributos, el 55% de los comerciantes de abarrotes, opina de que si se potencia la fiscalización y la verificación presencial, disminuiría la evasión tributaria, el 66.7% de los entrevistados opina que si el estado establece alianzas estratégicas, este ayudaría en la disminución de la evasión tributaria.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Teoría tributaria.

La teoría de los tributos se articula alrededor de los principios básicos tributarios provenientes de distintos enfoques dentro de la política tributaria, se conceptualiza esta teoría como la capacidad de recolección de impuestos por parte de un estado, con estos ingresos el estado se encargará de solventar los gastos de dicho estado. En detalle la teoría tributaria se define como un conjunto de valores, aptitudes y mucho conocimiento por los integrantes de una sociedad, a la vez estos integrantes en función del sistema tributario promueven la confianza, la moral, la ética individual, el respeto por las normas y leyes condicionadas, la conciencia tributaria y la responsabilidad con el buen funcionamiento y destino de la recaudación tributaria.

a) Teoría de la renta y producto.

Esta teoría nos ayudara a determinar si este caso los impuestos son grabables, pues de acuerdo a esta teoría la razonabilidad se trata de obtener una renta neta al cual llamaremos utilidad, esta teoría analiza la involucración de estas tres fuentes la cuales son: trabajo, capital y empresa, que en base a su funcionamiento se obtendrán utilidades a favor de una institución, para ello es necesario mencionar que esta teoría se refiere en modo expreso al artículo uno (1) inciso (a) de la ley al impuesto a la renta.

b) Teoría de flujo de riqueza.

En esta teoría se determina a través de la renta de tercera categoría es decir está compuesta por terceras personas, la razonabilidad de esta teoría se refiere a los ingresos por las actividades accidentales que se pueden presentar, los ingresos eventuales y los ingresos por título gratuito. En detalle esta teoría sustenta que son aquellos ingresos obtenidos por la venta se bienes que no son destinados a la comercialización generada por una empresa, es decir, a raíz de la enajenación de bienes muebles y bienes inmuebles como las maquinarias, estipulado en el artículo uno (1) del inciso (b) de la ley del impuesto a la renta.

c) Teoría de ganancias de capital:

El ingreso del capital se sitúa en el ejercicio de las propiedades patrimoniales, teniendo en cuenta que aquella realización de estos bienes no sea para un lucro habitual dentro de la actividad de una entidad.

d) Teoría de ingresos eventuales:

De acuerdo a esta teoría se expresa como aquellos ingresos obtenidos a voluntad del que accede a este ejercicio, efectuando la razonabilidad de que estos ingresos son consecuencias generadas por factores aleatorios e independientes del giro del negocio, efectuándose dentro del margen para ser considerados como renta producto.

e) Teoría de ingreso por título gratuito.

Comprenden los ingresos obtenidos por donaciones, legados o herencias (a través de testamentos que son definitivamente designados por la muerte y sucesión del causante).

Cabe indicar que de cierta manera a determinación del flujo de riqueza debe prevenir los ejercicios tributarios con personas terceras, es decir, con otras personas distintas del beneficiario a la renta. En el expuesto expediente, no se considera como renta aquellos ingresos que no son productos de las operaciones en el mercado si no por una delegación legal. Tenemos en cuenta las siguientes como las condonaciones, los subsidios monetarios y demás beneficios tributarios o económicos concedidos por el estado.

Como se aprecia las donaciones representan un aumento de capital o enriquecimiento que ingresa a través de la esfera patrimonial de un donatario. Que son provenientes de un pacto acordado con el donante del bien, así convirtiéndose en renta grabada.

f) Teoría del consumo más incremento patrimonial.

Según esta renta nos dice que el patrimonio tiene una variación en su valor, es decir no existe enajenación del bien por el simple hecho de cambiar su valor y tiende

incrementarse, a esto se le llama variaciones patrimoniales de una sociedad. Por ejemplo, si una empresa agrícola tiene una plantación de árboles y al cabo de unos años estos tienden a crecer el valor de aquellas plantaciones tendrán un incremento en cuanto a su valorización.

Cabe mencionar que esta teoría expresa el aumento de un capital por intermedio de la comercialización de mercaderías, materias primas y entre otros más; generando resultados de ganancias para una entidad, esta teoría expresa y analiza el aumento del capital que se obtienen al realizarse los ejercicios contables.

g) Teoría de grabaciones patrimoniales:

Son aquellos realizados en razonabilidad de los haberes pertenecientes al individuo en un explícito periodo, sin dar cuenta a las causas expuestas que consideren como patrimonio.

Se determinan como grabaciones patrimoniales cuando el ingreso no fluye de una fuente durable además no pueden tratarse de ingresos periódicos, que componen rentas de acuerdo al criterio de renta producto o las operaciones con terceros, desestimando las rentas para los criterios que procedan como flujo de riqueza.

2.3 Marco conceptual.

2.3.1 Historia de la tributación a nivel mundial

Los impuestos se generan como parte de búsquedas de nuevas entradas de flujo de dinero, siendo estos diseñados a cargo de los estados para financiar y retribuir a todas las necesidades públicas. Chávez, (2017) afirma que: “los primeros recursos tributarios fueron aquellos que el estado obtuvo mediante el ejercicio de su

poder imperio o a través de costumbres que luego se convirtieron en leyes” esto sucedía en la antigua ciudad de Roma. (p. 42).

Si remontamos más atrás en la historia para conocer la tributación en la era primitiva de acuerdo a las instancias cronológicas, pues la sociedad humana desde tiempos atrás ha llevado un proceso de tributación, es decir una forma de pago u ofrenda que se realizaban a los dioses o al gobierno de turno.

Se estima que toda forma de pago o contraprestación concierne a una época por lo expuesto mencionamos que el nacimiento de los tributos viene desde épocas antiguas, en las antigua civilizaciones los hombres entregaban ofrendas a sus deidades a cambio de beneficios propios y comunes; posteriormente, los griegos manejaban el termino progresivo al realizar sus impuestos para ajustar los pagos de los tributos de acuerdo a la capacidad de pago de cada individuo. (Chávez, 2017, p. 32)

Así de la misma manera tuvo el suceso de la historia en América, el imperio incaico, los aztecas y demás culturas en esta parte del mundo. Se empleó un sistema de tributación donde efectuaban sus pagos de acuerdo a su capacidad de pago.

2.3.1 Cultura tributaria

Se puede decir a cerca de la cultura tributaria que es un conjunto de hechos y acciones empleadas a la concientización tributaria, estas ayudaran a mejorar las disposiciones del sistema político y tributario en una nación. Núñez, (2018) afirma que: la cultura tributaria viene a ser un conjunto básico de conductas que atribuye la sociedad, expresando que dicha sociedad asume que es correcta y que no es correcto al momento del pago de los impuestos tributarios en una nación. (p. 38). Se

determina las bases obtenidas de la ética y moral aplicadas al enfoque político y tributario.

Definimos como cultura tributaria a un organismo de información y el nivel de conocimientos que tiene un pueblo o estado tienen en referencia a los tributos, también se conoce como conjunto de procesos, hábitos, aptitudes y criterios que una nación tiene con referencia a la tributación. (Chávez, 2017)

Por otra parte, para determinar a la cultura tributaria e nivel de detalle según Luján, (2019) la cultura tributaria viene a ser un conjunto de conocimientos, actitudes, y valores en cuanto al pago de los impuestos; disponiendo el nivel de conciencia en relación a los derechos y deberes que encaminas a sujetos activos y pasivos respecto a los tributos. Por ello a tal efecto a razón del conocimiento y aprendizaje se puede obtener una consciente cultura tributaria.

2.3.2 Conciencia tributaria

Fundamentalmente en base a la cultura tributaria no está de más mencionar y describir que es la conciencia tributaria, a simple entendimiento se refiere a la motivación estricta de los pagos tributarios correspondientes, dentro de este concepto encontramos a las creencias y actitudes de las personas o contribuyentes, de tal manera que se relaciona a los aspectos no coercitivos, motivando a la voluntad propia de contribuir a los contribuyentes, determinando el análisis en reducción de tolerancia con respecto al fraude, cabe mencionar que se determina por los valores y ética personal del agente contribuyente.(Chávez, 2017)

2.3.1 Los principios tributarios.

A cerca de los principios tributarios se expresa que surgen de los enfoques de fenómeno de la imposición desde distintos puntos, entre ellos el ámbito jurídico, social, económico, y administrativo, etc. Los principios tributarios sirven como guías y orientación para el diseño del sistema tributario de un estado.

A continuación, mencionamos los siguientes principios:

2.3.2 Principio de generalidad.

Este principio se basa en abarcar en términos generales a disposición del contribuyente sean personas jurídicas o personas naturales sin desestimas a los de procedencia extranjera, es decir deben realizar sus pagos tributarios con equidad de acuerdo a su capacidad contributiva.

2.3.3 Principio de suficiencia.

Este principio razona la capacidad del sistema tributario con la finalidad de determinar su capacidad recaudadora, el Sistema Tributario del Perú en complicidad con este principio estudiara la cantidad adecuada para solventar el gasto del estado en conjunto con la política tributaria se tendrán los siguientes enfoques.

- ✓ Se debe tener una generalidad de los componentes tributarios, con la finalidad, que existan para todos.
- ✓ Es necesario una justa determinación y claridad de diversas extensiones. Con el fin ve la capacidad contributiva.
- ✓ Tener en cuenta extensas bases económicas e información de aquellos contribuyentes que efectuaran el pago de los tributos de acuerdo a la capacidad contributiva.

2.3.4 Principio de la equidad:

En cuanto al principio tributarios de la equidad corresponde decir que se debe tener una equidad en efecto de pagos de los impuestos según corresponda a las operaciones de los ejercicios que se hayan realizado en un periodo, es importante manifestar según el cual es deseable imponer mayores tasas impositivas a los bienes que tienen menor elasticidad o precio de la demanda, entra en contradicción con el principio de equidad horizontal ya que para un mismo nivel de ingreso habrá diferentes tasas de tributación, en función de las diferentes canastas de consumo de cada agente.

Se detalla la referencia del fraccionamiento de las cargas tributarias acumuladas en una correspondencia en proporción a la capacidad contributiva de cada persona sea jurídica o natural, en el esquema político tributario que determina el cumplimiento a raíz de este principio tenemos los siguientes conceptos.

- ✓ Se tiene en cuenta las obligaciones graduadas según la manifestación para el bienestar económico contribuyente.
- ✓ Se estima el origen de categorías y las clasificaciones de contribuyentes.
- ✓ Es necesario la igualdad jurídica, esto asume indiferenciación en la tributación no es necesario.

2.3.5. Principio de uniformidad.

En el principio de uniformidad nos menciona que se establecen las leyes y normas tributarias de igual condición para todo contribuyente, por tanto, presume que cada ley debe ser uniformemente aplicado sin variación hasta culminar el periodo estimado. que deben mantenerse sin variación de un periodo a otro.

2.3.6. principio de justicia impositiva.

De acuerdo a este principio se presume que es un programa que ayuda a la difusión del análisis sobre el uso de la recaudación tributaria, dentro de ello tenemos la corrección financiera, los paraísos fiscales y otros.

2.3.7. Principio de seguridad jurídica.

En este principio es importante la confianza de contribuyentes como tal, determina la predictibilidad de actos propios de del contribuyente por intermedio de la anticipación a las consecuencias jurídicas.

2.3.8. Principio de legalidad tributaria.

Este principio sostiene que todo aquel pago contributivo tiene que estar dentro de las leyes y normas tributarias, cabe resaltar que cada contribución debe ser expresada de una manera que sea clara y precisa, pues la legalidad tributaria consiste en una serie de aptitudes, creencias y normas que son impuestos por las leyes de un estado.

2.3.9. Principio de capacidad contributiva:

Se le conoce como capacidad contributiva a la disposición de pago de acuerdo a las actividades realizadas en un determinado periodo por cada contribuyente, por ende, este principio fija una medición si el tributo es determine una riqueza, se enfoca en la capacidad económica de la entidad para examinar el presupuesto de la imposición de los tributos. El contribuyente generara un pago del impuesto de acuerdo a la cantidad obtenida en un periodo sin exceder la capacidad de pago del contribuyente.

Contribución.

Es un tributo cuya materialización es cuando el estado proporciona un servicio público administrativo en forma general, es decir se obtiene un beneficio por parte del estado, en este caso la contraprestación de ESSALUD y la ONP. También conforman aportes obligatorios estipulados en las bases de las disposiciones legales, donde toda persona contribuyente está obligado a rendir a favor del estado, por el simple hecho de haber obtenido un beneficio anterior.

Renta:

Se determina renta a la cantidad de utilidad que genera una entidad en base al trabajo y un capital, la renta se obtiene gracias a la combinación de estos complementos empleados en un periodo determinado.

Cabe mencionar que, la renta según el artículo uno, dos y tres según dispone la ley del impuesto a la renta donde indica que las rentas son adquiridas por intermedio del uso del capital adicionado con el trabajo, y deben ser provenientes de una fuente durable y dispuesto para generar ingresos en cada periodo.

Los tributos.

Son aquellas obligaciones tributarias que están establecidas por diversas leyes y normas de contabilidad, según Maldonado, (2018) “Los tributos son prestaciones pecuniarias obligatorias, exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del hecho al que la ley vincula del deber de contribuir” (2018, p. 39)

Los tributos son ingresos públicos que son generados por la recaudación tributaria por la entidad encargada, estos ingresos pecuniarios son dispuestos por el estado mediante leyes y normas, estos tributos consolidan el desarrollo de un país, pues gracias a estos impuestos se obtienen grandes cambios y mejoras para una nación. Se estima que estos tributos son destinados a los gastos públicos.

Impuestos.

En general este tributo se establece como un compromiso u obligación de pago por parte de los contribuyentes, el pago es generado sin esperar una contraprestación por parte del gobierno. Es de conocimiento que el monto recaudado es destinado a la contribución a los gastos de funcionamiento público y realizar una inversión a favor de la nación, los gastos públicos competen con la gestión administrativa, las infraestructuras, la seguridad nacional, la inversión social y entre otros gastos.

Tasas.

Son aquellas prestaciones de dinero en su legalidad exigibles por los gobiernos municipales, por ende, las tasas son tributos que tiene como obligación generar la prestación potencial y efectiva por un servicio público como forma individual para el contribuyente. Dentro de estas tasas hacemos mención como los derechos, licencias y los arbitrios municipales.(Maldonado, 2018, p. 45)

- a) **Los Arbitrios:** Son los impuestos que se pagan por la generación de una prestación o el mantenimiento de un servicio público, en este caso las municipalidades prestan servicios como mantenimiento de limpieza pública,

de parques, recolección de residuos, seguridad ciudadana y entre otros usos de acuerdo a las ordenanzas mundiales.

- b) **Los Derechos:** Se sostiene que es el derecho público que regula la organización, el funcionamiento y las atribuciones del municipio en relación con el estado, pues el propósito del derecho municipal es regular los servicios básicos que necesitan las personas para vivir.
- c) **Las Licencias:** Son pagos generados al obtener autorizaciones específicas por parte del municipio, estas licencias servirán para realizar actividades por un provecho individual. Tenemos como por ejemplo las licencias de funcionamiento, licencia de tránsito vehicular y entre otros.

Concepto de la evasión tributaria.

¿Qué es la evasión tributaria? Muchas veces nos preguntamos por qué existe la evasión de los impuestos y de qué forma se evaden dichos impuestos tributarios, pues la evasión de los tributos es simplemente la omisión parcial o total del impuesto, este acto puede suceder de una manera voluntaria o involuntaria ocasionando la disminución de la recaudación tributaria perjudicando el desarrollo de un estado.

La evasión de los impuestos es un acto doloso de acuerdo a las normas de contabilidad, se dispone que toda acción de evasión tributaria debe ser penalizado de acuerdo a las leyes prescrita por el estado peruano, asimismo como las leyes expuestas según las leyes internacionales de contabilidad.

En detalle la evasión de los impuestos son conductas de maleficencia en contra de una sociedad, al cual el contribuyente incurre con el afán quizás de obtener

más utilidades sin darse cuenta que está dañando el futuro económico y social de un estado.

Cultura tributaria en la ciudad de Huaraz.

En detalle según Honores (2017) la cultura tributaria en el Perú “se identifica con el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarios por parte del contribuyente y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión, por temor a las sanciones”. (p. 21)

Según la realidad en la localidad de Huaraz la cultura tributaria es un factor que va avanzando de una manera parcial, sin embargo; hay factores que faltan mejorar tanto por parte del contribuyente y la Administración Tributaria, si bien es cierto el pago de los impuestos en Huaraz va mejorando gracias a los distintos soportes de información que manejan las autoridades de turno, pues se espera que cada contribuyente se informe más acerca de los pagos tributarios y para donde son destinados, solo así se podrá llegar a tener una conciencia tributaria por parte de cada contribuyente apelando a la ética y moral de cada individuo.

Sistema Tributario Peruano.

El Sistema Tributario Peruano según Valero (2017) viene a ser “conjunto de dispositivos legales por el cual se originan los tributos; y la Administración Tributaria es la entidad cuyo cargo se encuentra la recaudación de los impuestos así como tiene a su cargo la fiscalización de dichas obligaciones tributarias”. (p. 25).

En efecto la Administración Tributaria está compuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, la SUNAT, los gobiernos regionales y locales como también

otras entidades que generan efectivo a las tasas por los servicios prestados. (Valero, 2017)

Según Honores (2017) el Sistema Tributario Peruano “Está organizado por tres niveles de gobierno: el nacional, regional y local, cada uno de estos tiene distintas unidades ejecutoras o productoras tanto de bienes así como servicios públicos, los cuales sus costos operacionales son financiados esencialmente con tributos”. (p. 18)

Situación tributaria n la ex parada.

La situación tributaria a nivel nacional según Lupaca (2015) “están sufriendo cambios relativos al sector tributarios dado que por presiones de SUNAT y constante fiscalización se están viendo obligados a estar en regla es decir cumplir muchas de sus obligaciones formales y sustanciales frente a la Administración Tributaria” (p. 92)

En la ciudad de Huaraz la situación tributaria de cada empresa de encuestada va relacionado a las estadísticas efectuadas por el gobierno municipal, que comprueban básicamente la recaudación efectuada en un periodo, pues se pudo apreciar que en la información trimestral del 2019 se generó ingresos detallados de acuerdo a cada contribuyente reconocido. (Mautino et al., 2019)

III. Hipótesis

La investigación no aplica hipótesis por tratarse de una investigación cuantitativa de nivel descriptivo.

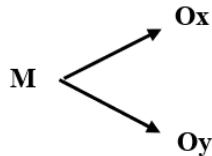
Según Sánchez, Reyes & Mejía (2018) una investigación descriptiva “Analiza las variables que se van a observar en una situación o contexto determinado. Este tipo de hipótesis puede o no relacionar variables. Finalmente, no toda investigación descriptiva puede tener hipótesis, pero sí partir de un presupuesto teórico básico”. (p. 12)

IV. Metodología

4.1 Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó para el desarrollo del trabajo de investigación fue.

No experimental – descriptivo.



Donde:

M = Muestra conformada por las empresas del sector abarrotes de la ex para Quillcay la ciudad de Huaraz.

Ox = Observación de la variable: cultura tributaria en las empresas sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018

Oy = Observación de la variable: situación tributaria en las empresas sector abarrotes en la ex parada Quillcay de Huaraz, 2018

No experimental

Porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables, solo se observó el fenómeno u objeto a estudiar.

Cuando el modelo de investigación es no experimental, es porque se realizó sin manipular deliberadamente las variables; esencialmente se basa en la observación del fenómeno tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural. (Hernandez et al., n.d.)

Descriptivo.

La investigación solo se limitó en describir la cultura tributaria, la situación tributaria en las empresas del sector abarrotes de la ex para Quillcay de Huaraz y su impacto en la sociedad.

4.2 Población y muestra

Población.

La población estuvo conformada por 15 empresas dedicadas al comercio de abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz – 2018.

Muestra.

Para la muestra se tomó a 15 empresas que se dedican al comercio de abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz – 2018

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Causas del desconocimiento de la cultura tributaria	Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios teniendo en cuenta la confianza y la afirmación de valores de ética personal dentro de una sociedad.	Falta de información y comunicación por parte de la Administración Tributaria	Información tributaria	¿Su empresa comunica la información tributaria?
			Métodos de comunicación	¿Cree usted que el estado emplea información tributaria en las empresas?
			Procedimientos	¿Las empresas establecen políticas y procedimientos?
		Falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes.	Corrupción	¿Existen supervisiones tributarias?
			Enriquecimiento ilícito	¿Hay fiscalizadores tributarios en Huaraz?
			Elusión tributaria	¿Existen auditorías tributarias a las empresas de Huaraz?
		Educación tributaria por parte de los contribuyentes.	Charlas y campañas	¿Existe educación tributaria?
			Ineficiencia	¿Se efectúa un cálculo económico por parte de las empresas?
			Enseñanza	¿En su empresa se practica la cultura tributaria?
Causas de la evasión de impuestos	Evadir impuestos, es evitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, así	Causa cultural y ética	Desconocimiento	¿La persona tiene información necesaria sobre los tributos?
			Ética	¿Practican los valores éticos?
			Incumplimiento	¿Se tiene actitudes de rechazo y resistencia al incumplimiento?

mismo convirtiéndose en un acto ilegal que dentro de la ley de nuestra nación está penalizado, y el Estado no podría cumplir sus funciones.	Causa económica	Presupuesto General de la Republica	¿El estado cumple apropiadamente sus funciones?
		Perdida	¿Hay falta de control administrativo?
		Pocas ganancias	¿Ud. informa los ingresos obtenidos por ventas que no están sustentadas en comprobantes de pagos?
	Causa política	Intereses	Relecciones futuras
		Corrupción	¿Hay malversación de fondos?
		Nivel de fraude	¿la empresa sufrió o logro identificar algún tipo fraude?

4.4 Técnicas e instrumentos.

Técnicas

Para el desarrollo de la investigación se aplicó la técnica de encuesta, que por lo general es un método utilizado por muchos investigadores en el siglo veintiuno.

Instrumentos.

En efecto la herramienta que se utilizó para la recolección de información en el campo del proyecto fue el cuestionario basado en su estructura con preguntas cerradas y alternativas de SI y NO.

4.5 Plan de análisis

Para el análisis de los datos recolectados en la investigación se hizo el uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el Software SPSS versión 18 (Programa de estadística para ciencias sociales).

4.6 Matriz de consistencia

Cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><u>Problema general</u></p> <p>¿Cómo son la cultura y situación tributaria en las empresas del sector abarrotes en la Ex Parada Quillay de la ciudad de Huaraz, 2018?</p> <p><u>Problema específico</u></p> <p>- ¿Cuál es la causa de que las empresas desconocen la cultura tributaria en el sector</p>	<p><u>Objetivo general:</u></p> <p>Determinar la cultura y situación tributaria en las empresas sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018. Para poder obtener el objetivo general se plantearon los siguientes.</p> <p><u>Objetivos específicos:</u></p>	<p>La investigación no requiere una hipótesis por tratarse de un estudio descriptivo.</p> <p>Según Sánchez, Reyes & Mejía (2018) una investigación descriptiva “Analiza las variables que se van a observar en una situación o contexto determinado. Este tipo de hipótesis puede o no</p>	<p><u>Variable independiente:</u></p> <p>Cultura tributaria.</p> <p><u>Variable dependiente</u></p> <p>Situación tributaria.</p> <p>Indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Conciencia tributaria. • Declaración tributaria. 	<p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Población: 15</p> <p>Muestra: 15</p> <p>Técnicas: Encuesta</p>

<p>abarrotes en la ciudad de Huaraz, 2018?</p> <p>- ¿Cuál es la causa de que las empresas desconocen sobre la situación tributaria en la ciudad de Huaraz, 2018?</p>	<p>- Describir la cultura tributaria en las empresas del sector abarrotes de la ciudad de Huaraz, 2018.</p> <p>- Describir la situación tributaria en las empresas del sector de abarrotes de la ciudad de Huaraz, 2018.</p>	<p>relacionar variables.</p> <p>Finalmente, no toda investigación descriptiva puede tener hipótesis, pero sí partir de un presupuesto teórico básico”. (p. 12)</p>		<p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario</p>
--	--	--	--	--

4.7 Principios éticos

Protección a las personas

En esta investigación se tomó a cabo este principio, donde, se desarrolló los protocolos de consentimiento informado designando las siguientes formas de recojo de información, empleando los instrumentos tales como la técnica de la encuesta mediante un cuestionario a los cuales accedieron voluntariamente cada participante, se dio a conocer el propósito de la investigación a los encuestados, se le informó al participante que si sentía alguna incomodidad podrá dejar de participar en el estudio de investigación sin ser perjudicado, se hizo conocer al participante que cada dato recopilado será de gran ayuda para los investigadores a futuro con libre acceso a la información concerniente a la cultura tributaria, el trabajo de campo se realizó mediante autorización de cada participante. Cabe indicar que la protección a los individuos que aporten una información valiosa para la investigación será protegida la dignidad humana, la identidad, confidencialidad, diversidad y privacidad.(Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, 2016)

Beneficencia y no maleficencia

En este estudio de investigación se tomó este principio como base fundamental que no existe ningún tipo de riesgos que se puedan presentar tales como físicos, económicos, psicológicos y entre otros. Por lo tanto, se dio a conocer a cada participante que no existe ningún riesgo que se podría perjudicar hacia su persona, se tomó en cuenta los posibles riesgos que se podrían presentar a lo largo de la investigación tales como el de salud, como es el caso la pandemia de nuevo corona

virus COVID-2019 que afecta a todo el mundo, donde se encuentran aislados muchos de los participantes, se tomó la seguridad de biodiversidad.

Justicia:

La justicia es un principio que comprendió el trato justo antes, durante y después de su participación de cada participante, por lo tanto, se dio a conocer a cada individuo que podrán tener acceso a los resultados del estudio de investigación, se tendrá en cuenta por igual la información que proporcionará cada uno de los participantes.

- ✓ La selección justa de participantes. El trato sin prejuicio a quienes participaran en el estudio.
- ✓ El trato respetuoso y amable siempre enfocando el derecho a la privacidad y confidencialidad garantizando la seguridad de las personas y empresas.

Integridad científica

De acuerdo a la naturaleza de nuestra investigación es importante mencionar que se informó y consulto acerca de si su identidad se mantendrá declarada o se mantendrá en el anonimato protegiendo la integridad del participante, nuestra investigación no manipulo ningún tipo de equipos que atenten con la integridad de la persona, se dio a conocer a los participantes que toda información obtenida será guardado por un periodo y luego serán borrados para mantener la integridad de la persona o empresa en cuestión, la recolección de datos que involucren a terceros se mantuvo en estricta confidencialidad, no se dio ningún tipo de conflicto de interés en relación a la investigación en cuanto a los resultados obtenidos. Cabe indicar que, la integridad o rectitud deben regir no sólo en la actividad científica de un investigador,

sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta ser especialmente relevante para el buen manejo de información obtenida.

Libre participación y derecho a estar informado

En este principio ético se solicitó el consentimiento y participación voluntaria del participante expresando y comunicando en que consistió la investigación, se dio a conocer al encuestado a cerca de cualquier duda o inquietud que tenga en relación a la investigación serían absueltas en su totalidad. Es importante hacer conocer los datos de la información a los participantes para tener una mejor determinación y seguridad al momento de realizarse la investigación.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad

En la presente investigación en tanto al cuidado del medio ambiente y la biodiversidad no se presentaron ningún tipo de riesgo y daños hacia los seres vivos, por tratarse de una investigación que afecte directamente a los participantes, sin embargo; se evaluaron posibles daños y riesgos que pudieran manifestarse a causa del nuevo corona virus COVID-2019,

V. Resultados

5.1. Resultados

Tabla 1

La empresa comunica la información financiera

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60
No	6	40
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 2

El estado emplea la información tributaria en las instituciones

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Si	5	33
No	10	67
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 3

Estas empresas establecen políticas y procedimientos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73
No	4	27
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 4

La existencia de supervisiones tributaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	60
No	6	40
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 5

Los fiscalizadores de la ciudad de Huaraz

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	33
No	10	67
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 6

Existencia de la educación tributaria en la ciudad de Huaraz.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	27
No	11	73
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 7

La existencia de la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73
No	4	27
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 8

Efectividad del cálculo económico en las empresas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100
No	0	0
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 9

La práctica de la cultura tributaria en los negocios en Huaraz

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
si	13	87
no	2	13
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 10

El individuo tiene la información necesaria sobre la tributación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	20
No	12	80
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 11

Prácticas de los valores éticos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	87
No	2	13
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 12

La actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	57
No	6	43
Total	14	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 13

El alto nivel de informalidad en la ciudad de Huaraz

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	93
No	1	7
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 14

La falta del control administrativo en las empresas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	87
No	2	13
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 15

La obtención de la ganancia reduce la evasión tributaria

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	13
No	13	87
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 16

Las relaciones buenas entre las empresas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	80
No	3	20
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 17

La malversación de fondos en las empresas de Huaraz

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	87
No	2	13
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

Tabla 18

Las entidades y la identificación de fraudes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	20
No	12	80
Total	15	100

Fuente: Datos obtenidos de las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz.

5.2. Análisis de resultados.

En las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz mediante una encuesta realizada a los representantes de las empresas de ese sector, manifestaron que, el 60 % de los encuestados si comunican la información financiera de sus empresas, por lo tanto es relevante mencionar que la gran mayoría de las empresas en dicho lugar están al corriente de las actividades que realizan, mientras tanto; el 40 % de las empresas encuestadas dicen que no proceden a dar conocimiento de la información financiera de sus empresas. quizá, esto se debe a la falta de confianza o dejadez por parte de los dueños, sin embargo; puede tratarse de que antes hayan sufrido una experiencia no grata en su empresa simplemente por dar a conocer la información financiera de sus compañías. Ahora bien, indicando la cultura tributaria Torres (2018) menciona que los empresarios se limitan en el conocimiento de la cultura tributaria que abarca la información financiera, por lo tanto, podemos decir que a pesar de haber obtenido el mayor porcentaje en donde los encuestados indican que si hacen conocimiento de la información financiera de sus empresas existe esa desconfianza que sucumbe la confianza de los empresarios.

Tabla 1

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta realizada en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz el resultado es de 33 % de los encuestados dicen que el estado si emplea la información tributaria y hace conocer de ellos a las empresas, por otro lado el 67 % de los empresarios encuestados dicen que no reciben o exceden a una información tributaria por parte del estado, este caso es de mucha preocupación dado que el diagnostico en este caso el de carácter omiso hacia los empresarios de ese sector, De acuerdo a la expectativa que se tiene, como se puede ver la mayoría de

las personas encuestadas mencionan que no aprecian ningún tipo información tributaria por parte del estado hacia las empresas, la información tributaria es uno de los temas más importantes dentro de la cultura tributaria, es necesario y esencial que los contribuyentes estén enterados de sus derechos y obligaciones tributarias para tener un mejor nivel de conocimiento tributario., por lo general esta acción atribuye a que muchas entidades están interesadas en conocer los temas tributarios de en las distintas actividades que se realicen en el comercio. Coincidimos con Castro (2016) donde nos dice que la cultura tributaria es de categoría media por la deficiencia de que cada persona debe tener incluyendo al estado. Tabla 2

En las empresas de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz podemos ver que el 73 % de las entes tienen o establecen políticas y procedimientos para el manejo de sus empresas, por lo visto el resultado que obtuvimos de las empresas de la ex parada Quillcay estiman que la gestión y el crecimiento económico de la entidad se encaminan bien, por otra parte el 27 % de los encuestados manifiestan que no es necesario contar con políticas y procedimientos para sus negocios, Martínez (2014) nos dice que para tener un crecimiento económico es necesario contar con los esquemas de políticas y procedimientos dentro de una entidad, desde el punto de vista crítico toda empresa debe establecer normas, políticas y procedimientos en una compañía, solo así se llegará a mejorar y obtener una buena liquidez al final de un periodo. Tabla 3

La existencia de las supervisiones tributarias en la ciudad de Huaraz relacionado con la cultura tributaria se refleja en que el 60 % de los encuestados mencionan que si existen supervisiones que se realizan a las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay, mientras que la otra parte el 40 % de los

encuestados manifiestan que no hay supervisiones tributarias en la ciudad Huaraz, cabe indicar que en toda ciudad o parte del Perú y el mundo es necesario la existencia de supervisiones tributarias para evitar la evasión de impuestos, esto nos da entender que el cumplimiento de las obligaciones tributarias mide la cultura tributaria que se ejerce así nos dice Torres (2018). Tabla 4

Viendo que la fiscalización tributaria en la ciudad de Huaraz está en desarrollo según las estadísticas que nos dispone la encuesta realizada, se estima que un 33 % de las personas encuestadas tienen conocimiento que si existen supervisores que fiscalizan las actividades que se realizan en las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillcay, con respecto a la realidad en que se encuentran las empresas del sector abarrotes con referencia a la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz podemos decir que, el 67 % de los encuestados al ver que no se presentan estos fiscalizadores hacen caso omiso a las obligaciones tributarias que les compete, pues estas empresas encuestadas informan que no hay presencia de los fiscalizadores tributarios, esto refleja la informalidad comercial que existe en dicho lugar, de esta manera coincidimos con Camacho & Patarroyo (2017) donde nos dice que es importante la determinación y la aplicación de los reglamentos que constituyen al rubro tributario.

Si bien es cierto de acuerdo a la estadística obtenida mediante la encuesta realizada a los empresarios del sector abarrotes de la ex para Quillcay manifiestan un 27 % de los encuestados que si recibieron una educación tributaria, sin embargo; la cultura tributaria es muy escasa en este sector porque dentro de la realidad que expone se ve mucha informalidad por parte de los comerciantes, por otra parte el 73 % de los encuestados mencionan que nunca recibieron ningún tipo de educación

tributaria, por otra parte la existencia de la educación tributaria en la ciudad de Huaraz no se aprecia a grandes escalas por el sistema educativo del estado. Esto coincide con Honores (2017) donde nos menciona que el desconocimiento de la cultura tributaria en dichos microempresarios es muy relevante por la falta de implementación de una educación tributaria en las empresas, por ello la educación tributaria es de suma importancia para medir y fortalecer la cultura tributaria, concluimos que para dar solución al tema es necesario la implementación de la educación tributaria en las instituciones educativas de la ciudad de Huaraz. Tabla 6

A partir de la encuesta empleada sobre la existencia de la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz la mayoría de los encuestados que estima en un 73 % afirman que si tienen conocimiento de la cultura tributaria, pero como podemos ver en el contexto anterior hacemos mención que la cultura tributaria es escasa en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz por falta de la implementación de una educación con respecto a los tributos, esto puede pasar por la siguiente circunstancia que los empresarios se hayan informado por otras fuente con respecto a la tributación, mientras tanto el 27 % de los encuestados mencionan que desconocen que es la cultura tributaria y para qué sirven, por ende es de preocupación dicho desconocimiento ya que afectaría de manera directa a la concientización tributaria, todo lo mencionado en el contexto coinciden con Castro (2016) donde nos hace referencia de que el desconocimiento de la cultura tributaria es una deficiencia que engloba a la informalidad de las empresas. Tabla 7

Es considerable resaltar que en el cuestionario propuesto con la pregunta sobre la efectividad del cálculo económico en las empresas, el 100 % de los encuestados aseveran que si realizan cálculos y presupuestos sobre los costos y

gastos que se emplean en su establecimiento, como podemos apreciar toda empresa gestiona los cálculos económicos para tener un equilibrio presupuestal y manejar la salud económica de la entidad, por lo general toda empresa en autónoma de administración en cuanto compete con los cálculos alícuotas que se presenten, coincidimos con Valverde (2015) dijo que tanto el estado y las empresas deben realizar alianzas y estrategia para tener un mejor manejo de sus compañías y contribuir con la cultura tributaria. Tabla 8

De acuerdo a los resultados recogidos, se tiene que el 87 % de los empresarios encuestados son los que si práctica de la cultura tributaria en sus negocios, de tal manera que se determina que hay un porcentaje considerable que si emplean y ponen en práctica la cultura tributaria, esta información también nos permite destacar la gran participación de los contribuyentes con sus obligaciones tributaria correspondientes a la actividad que se dedican, sin embargo: una mínima parte estimada en un 13% hacen referencia de que no se practican la cultura tributaria en sus negocios, quizá esto se debe por la falta de conocimiento y conciencia tributaria en la ex para Quillcay de la ciudad de Huaraz, no coincide con Torres (2018) donde nos menciona que la cultura tributaria se limita a conocimientos, participaciones y motivaciones que deben proponerse cada contribuyente del mercado central de la ciudad de puno, sin embargo; cabe mencionar que la práctica de la cultura tributaria influye positivamente en el cumplimiento de sus obligaciones en las empresas del sector abarrotes de la ciudad de Huaraz. Tabla 9

De acuerdo a la información extraída mediante la técnica del cuestionario con la pregunta realizada si las personas obtienes información necesaria sobre la tributación, se limita a que solo un 20 % de los encuestados afirman que tienen

conocimientos sobre la tributación en el país, considerando que la información y conocimiento sobre tributación es esencial para toda persona que tiene un negocio, cabe destacar que la información y conocimiento tributario será de gran ayuda para contemplar las obligaciones y derechos tributarios que se atribuyen, por otra parte el 80 % de los empresarios encuestados dicen que no obtienen información sobre cómo deben tributar correctamente, interpretando el análisis enfocado al desconocimiento sobre el tema de tributación, podemos decir que es preocupante el nivel de cultura tributaria que se refleja en la ciudad de Huaraz. Según Honores (2017) nos dice que a pesar de no tener conocimiento de la cultura tributaria los microempresarios realizan sus pagos tributarios por el temor de que a que les puedan clausurar sus negocios sin saber nada de las normas tributarias. Tabla 10

La prácticas de los valores éticos en las empresas del sector abarrotes en la ciudad de Huaraz reflejan un mayor porcentaje que es un 87 % de los encuestados, esto amerita que es una tendencia de patrones practicados desde los hogares de cada persona, por lo que se puede decir que los valores éticos con relación a la cultura tributaria van de la mano con el cumplimiento de las obligaciones impositivas, pero el 13 % que es una mínima parte de los empresarios encuestados estiman que no se practican los valores éticos en este determinado rubro, si bien es cierto la práctica de los valores éticos con relación a la cultura tributaria son una influencia positiva para tener una conciencia y cumplimiento con las obligaciones que impone el estado, esto no coincide con Honores (2017) donde manifiesta que al no tener conocimiento de la cultura tributaria los comerciantes tributan por el temor a que les puedan clausurar su negocio y no porque sean consiente que deban cumplir con las normas tributarias..

Tabla 11

A través de la encuesta realizada a los empresarios del sector abarrotes de la ex parada Quillcay se obtuvo el resultado, que el 57 % de los encuestados afirman que si ejercen una actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones, quizá se debe porque consideran que están pagando de más y no se justifican con los gastos realizados con sus actividades comerciales, mientras tanto el 43 % de los encuestados dicen que no tienen actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones, por lo tanto podemos apreciar que se está efectuando conscientemente el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo tanto en este contexto podemos comparar y coincidir con Mamani (2016) donde menciona que la cuota recaudada por la SUNAT es menor por tener un alto índice de informalidad y falta de recaudación tributaria. Tabla 12

De acuerdo a los datos obtenidos mediante la encuesta realizada en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, el 93 % de los empresarios encuestados afirman que si hay un alto nivel de informalidad en la ciudad de Huaraz, esto nos indica que hay falta de conciencia tributaria por parte de los comerciantes de la ex parada Quillcay, por otra parte el 7% de los encuestados dicen que el nivel de informalidad no se aprecia en grandes escalas, desde el punto de vista crítico la informalidad es un virus que infecta la cultura tributaria impidiendo el desarrollo económico de la sociedad, coincidimos con Camacho & Patarroyo (2017) donde en su investigación nos menciona que la informalidad es un problema existente en todas partes del mundo, para ello es necesario una implementación de reglamentos jurídicos para poder regular la informalidad. Tabla 13

Según la encuesta realizada en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz el 87 % de los encuestados coincidieron que si hay falta del control administrativo en

las empresas, por la sencilla razón que se les falta preparación de dirigencia y conocimiento de las normas tributarias, las normas y reglamentos tributarios deben ser el pilar de la buena gestión en las empresas de distintos sectores, con relación al control administrativo de las empresas el 13 % de los encuestados dicen que no es necesario saber del control administrativo de las empresas para dirigir su negocio, a día de hoy, es necesario y fundamental llevar un control administrativo sobre los negocios, ya que de eso dependerá el crecimiento y desarrollo de las empresas, coincidimos con Martínez (2014) donde hace referencia de que si hay un buen control administrativo que influye tanto a la parte de la infraestructura y el capital humano, se obtendrá un impacto positivo en el incremento económico de las empresas. Tabla 14

De acuerdo a los datos recogidos de la encuesta hecha en la ex parada Quillcay el 13 % de los empresarios encuestados afirman que si se obtienen ganancias se reducirá la evasión de los tributos, en este caso se destaca la falta de la información tributaria, por otro lado el 87 % de los empresarios encuestados dicen que no es necesario obtener más ganancias para reducir la evasión tributaria, se comprende que la evasión de los impuestos es un acto de informalidad que es penado bajo sanciones impuestos por la SUNAT, ahora bien se coincide con Valverde (2015) que existen estrategia para reducir la evasión tributaria que se comprenderán al tener conocimiento y cultura tributaria por parte de los comerciante de un determinado lugar. Tabla 15

El análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta realizada en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, resulta que el 80 % de los empresarios encuestados dicen que, si existen buenas relaciones entre las empresas del sector

abarrotes de la ex parada Quillcay, esto surge a raíz de que tienen una buena relación entre sí. Por lo contrario, una mínima parte estimada en un 20 % de los encuestados dicen que no existe la buena relación entre las empresas de ese sector, quizá se deba a la competencia que existe e nivel comercial caso que no sería novedad en el ambiente comercial. La relación de las empresas es un tema muy importante porque nos permite ver la determinación y el crecimiento en conjunto de las empresas, así como lo dice Martínez (2014) que la coherencia efectiva y significativa de las empresas ayudaran al crecimiento económico de estas. Tabla 16

Como resultados obtenidos de la encuesta realizada en la ex para Quillcay de Huaraz tenemos que el 87 % de las personas encuestadas afirman que hay malversación de fondos en el estado, si bien es cierto nadie es ajeno a los últimos antecedentes ocurridos en el estado peruano donde la existencia de la malversación de fondos es muy notorio, esto es un problema enorme que aflige los bienes del estado y reduce el crecimiento de su economía, sin embargo; una pequeña cantidad que son un 13 % de los encuestados dicen que no hay malversación de fondos en el estado, cabe precisar desde el punto crítico que se debe mejorar y enfatizar la cultura tributaria en cualquier organización de esas manera tendremos mejoras con respecto a la conciencia tributaria, por lo tanto Alarcón (2015) considera que mediante un control interno y una buena cultura tributaria serán ejes para tener buenos principios éticos. Tabla 17

Según lo expuesto y resultados obtenidos de la encuesta empleada a los empresarios de la ex parada Quillcay de Huaraz donde el 20 % aseveran que sí lograron identificar algunos fraudes en sus empresas, como malversación de fondos, compras y ventas si comprobante de pago, alteración de los precios y entre otros

fraudes. Es relevante destacar que el acto de fraude en una empresa va en contra los principios éticos y morales de la persona, en el tema de cultura tributaria podemos decir que es una falta muy grave que intoxica la salud económica de la entidad. Por otra lado el 80 % de la empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay de Huaraz dicen que no lograron identificar ningún tipo de fraude en sus negocios, por lo expresado podemos afirmar que el mayor porcentaje de los resultados obtenidos consideran que no se reflejan los fraudes en sus empresas, por lo visto la influencias de la cultura tributaria está presente, sin embargo; no está de más proponer una mejora de calidad tributaria esto se asemeja a lo que nos menciona Cahuana y Tipula (2016) donde propone que la obligación tributaria debe ser de manera voluntaria estimando el crecimiento de la cultura tributaria en la sociedad. Tabla 18

VI Conclusiones

Conclusión 01 (objetivo general)

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudo observar que en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz concerniente a la cultura y situación tributaria en dicho lugar describe que: El 67% indicaron que el Estado no emplea información tributaria en las instituciones; así mismo un 73% dijo que no hay educación tributaria relevante en la ciudad de Huaraz, así como también el 80% no tiene la información necesaria sobre la tributación. Conforme a estos resultados se concluyó que el nivel de la cultura tributaria en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz es baja, teniendo en cuenta que, los contribuyentes o empresas del mencionado lugar no tienen mucho conocimiento con respecto a los derechos y deberes tributarios que tienen. También se pudo determinar que las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay realiza a medias los impuestos tributarios, Como se tienen conocimiento la evasión de los tributos es una acción ilícita que vienen realizándose a nivel nacional e internacional, pues la evasión de los tributos son acciones que los contribuyentes estarían incumpliendo con la sociedad, se puede mejorar estos aspectos tributarios haciendo conocer cuáles son las funciones y para donde se dirigen estos impuestos recaudados, por ello la cultura tributaría es fundamental y necesario para fomentar y concientizar a los contribuyentes a realizar sus pagos tributarios, mediante una buena enseñanza de la cultura tributaria y su aplicación en la sociedad.

Conclusión (Objetivo específico 01)

Se concluye en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz hay un desconocimiento sobre la cultura tributaria, que se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas del sector abarrotes de la ex parada Quillcay. Se logro describir los motivos de cierta informalidad en dicho lugar, así como la falta de responsabilidad con el pago de los tributos. Rescatando que no todas las empresas se encuentran en esa situación tributaria.

Conclusión (Objetivo específico 02)

La situación tributaria en la ciudad de Huaraz es paralela al nivel de cultura tributaria que se manifiesta en dicho lugar, se pudo describir que, mientras haya un nivel de cultura tributaria baja no habrá cambios y mejoras en cuanto a la situación tributaria de las entidades de la ex parada, pues mientras el contribuyente este más informado a cerca de la cultura tributaria mejor será el manejo y la organización de las obligaciones tributarias, el mejoramiento de la situación tributaria depende de ello, en conclusión la situación tributaria que las empresas afrontan son el reflejo de las actividades y operaciones realizadas por cada entidad.

Recomendaciones.

Recomendación (objetivo general)

Se recomienda a todos en general informarse y nutrirse de conocimientos en relación a los temas tributarios, no estaría de más un soporte extra por parte de la administración tributaria en el enfoque de la información de los derechos y deberes tributarios, se puede realizar mediante charlas gratuitas por Zoon, facebook y entre otras redes sociales; en detalle se pueden realizar campañas contra la evasión de los tributos explicando a donde son destinado y que beneficios generan. Es importante para la mejora de la situación tributaria cultivar la conciencia tributaria acompañada de las buenas costumbres, por último, se recomienda incentivar al estudio y la aplicación de la cultura tributaria para tener una mejor recaudación que serán de gran ayuda para el desarrollo del Estado Peruano.

Recomendación (objetivo específico 01)

Se debe de tomar por parte de los contribuyentes mucha importancia la cultura tributaria, es decir, los contribuyentes deben apelar a tener una conciencia tributaria considerando que toda esta recaudación va para el bien común, también se deben realizar charlas o campañas para informarse respecto a los tributos y sus obligaciones, para evitar los fraudes tributarios y tener una sociedad limpia de conciencia.

Recomendación (objetivo específico 02)

Se recomienda a los contribuyentes tener una conciencia tributaria, información plena acerca de los deberes y derechos tributarios, pagar a tiempo los impuestos para evitar sanciones que impone la administración tributaria, se recomienda planificar o prevenir los pagos impositivos que se efectuaran en cada periodo. La situación tributaria de las empresas mejorara si se cumple con las normas prescritas por las entidades encomendadas. Se recomienda cada contribuyente a tener una conciencia tributaria acompañada con la ética y moral de cada persona, solo así mejorara la situación tributaria en la ciudad de Huaraz.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, E. Y. (2017). Control interno y evasión tributaria en la micro y pequeña empresa del sector servicio rubro Sastrerías Huaraz, 2014. [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. In *Repositorio Institucional - ULADECH*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/643>
- Barreto, M., & Eguizabal, K. (2017). Incidencia de la cultura tributaria de las empresas comerciales, en el cumplimiento de sus obligaciones del impuesto general a las ventas, Barranca 2014 -2015 [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. In *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2860>
- Cahuana, J. A. (2016). “Nivel de cultura tributaria y su influencia en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de independencia, año 2016” [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2878>
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). Cultura Tributaria En Colombia [Universidad Minuto De Dios]. In *Universidad Minuto De Dios*.
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA TRIBUTARIA EN COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castro, R. (2016). Cultura tributaria en la asociación de comerciantes del mercado canto rey en el distrito de san juan de Lurigancho, 2016 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/6264>
- Chávez, C. (2017). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las

obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015 [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. In *Repositorio Institucional - ULADECH*. Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Señor de la Soledad de Huaraz, 2015

De la Cruz, V. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector comercio rubro abarrotos del mercado modelo de Huánuco 2018. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/13596>

Hernandez, Fernandez, & Bactista. (n.d.). *Metodo científico y Diseño de Investigación*.

Honores, J. (2017). Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los microempresarios del Mercado Unión Trujillo-Perú del año 2017 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*.
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11222>

Lecaros, K. (2017). *La cultura tributaria y sus efectos en la recaudación fiscal proveniente de micro y pequeñas empresas, periodo 2017* [Universidad Inca Garcilaso De La Vega].
<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2175/MAEST-POLIT-FISCAL-TRIBUT-KEVIN SCOTT LECAROS FLORES.pdf?sequence=2>

Luján, R. (2019). La cultura tributaria y el comportamiento de los delitos tributarios en el Perú: período 2012-2016 [Universidad Nacional de Trujillo]. In

Universidad Nacional de Trujillo.

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14321>

Lupaca, F. (2015). *Analisis De La Situación Tributaria De Los Centros Comerciales De Arequipa Para Incrementar La Recaudación Fiscal: Caso Centro Comercial Don Ramón En La Actualidad* [Universidad Nacional de San Agustín].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2185/COluarfy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maldonado, V. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017* [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. In *Universidad César Vallejo*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3454>

Mamani, M. (2016). *Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del distrito de desaguadero, periodo - 2015* [Universidad Nacional del Altiplano]. In *Universidad Nacional del Altiplano*.

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2779>

Martínez, C. (2014). *Crecimiento economico y micro, pequeñas y medianas empresas*. 37.

<https://cd.dgb.uanl.mx/bitstream/handle/201504211/5883/21447.pdf?sequence=1>

Mautino, E., Rebolledo, J., & País, M. (2019). *Boletín Estadístico primer y segundo trimestre 2019* [Municipalidad Provincial de Huaraz].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2185/COluarfy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., & Ramírez, S. (2016). *Correlación Entre Cultura Tributaria Y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora (Correlation between Tax Culture and College Education Tax: Case State University of Sonora)*.
https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2659374
- Meyhuay, C. (2017). La cultura tributaria y las obligaciones en los pequeños comerciantes del nuevo RUS en el distrito de Paramonga, periodo 2014-2015 [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. In *Repositorio Institucional Digital - UNASAM*.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2169>
- Núñez, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Tocache, rubro abarrotes del distrito de Tocache, 2017. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6235>
- Olivares, A. (2015). *La recaudación tributaria y su efecto en la dinámica de la política fiscal ecuatoriana en los períodos 2000-2006 y 2007-2013* [Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas].
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/8969>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Mycological Research*.
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

- Torres, L. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de Paucarbamba, rubro abarrotes del distrito de Amarilis, 2017. [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4101>
- Torres, S. (2018). Caracterización de la cultura tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Puno, 2018 [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2612>
- Trujillo, S. (2018). Cultura tributaria y evasión de impuestos de los contribuyentes del régimen MYPE tributario de la Sunat, sede Huaraz - año 2018 [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. In *Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo*. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2792>
- Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. (2016). Código De Ética Para La Investigación. In *Chimbote - Perú*.
<https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf%0Awww.uladech.edu.pe>
- Valero, E. (2017). Influencia De La Política Tributaria En La Cultura Tributaria En Las Pymes Del Centro Comercial “Gamarra Huanca” – Huancayo, 2017 [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5593>
- Valverde, T. (2015). *Influencia Del Plan Estratégico En La Reducción Huaraz Año 2013 De La Evasión Tributaria En Los Comerciantes De Tesis Para Optar El*

Título Profesional De [Universidad Católica Los Angeles de Chimbote].

<https://doi.org/1>

Vega, Y. (2017). Incidencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria de microempresas rubro comercial en el distrito de los Olivos caso: “CODRY” SAC. – 2015. [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote]. In *Repositorio Institucional - ULADECH*.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1104>

Yman, L., & Ynfante, S. (2016). Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. In *P.*

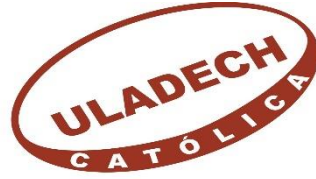
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/182/TESIS - YMAN E YNFANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

ANEXO 01: CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	I UNIDAD								II UNIDAD							
	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16	SEM 17
Primera tutoría - Socialización del SPA	X															
Presentación del primer borrador del informe final		X														
Mejora de la redacción del primer borrador del informe final			X													
Primer borrador de artículo científico				X												
Segunda tutoría virtual					X											
Revisión y mejora del informe final						X										
Revisión y mejora del artículo científico							X									
Asesoría personalizada								X								
Tercera tutoría grupal									X							
Calificación sustentación del informe final, artículo científico y ponencia por el JI										X	X	X	X	X		

ANEXO 02: PRESUPUESTO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

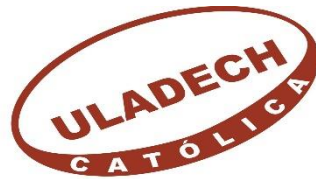
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE

CANTABILIDAD

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/	RECIO TOTAL S/
Dispositivo USB	01	Unidad	35.00	35.00
Laptop	01	Unidad	2,300.00	2,300.00
Lápiz portaminas	02	Unidad	2.50	5.00
Resaltador FABER CASTELL	02	Unidad	3.00	6.00
Lapicero FABER CASTELL	02	Unidad	2.00	4.00
TOTAL				2,350.00

ANEXO 03: CUESTIONARIO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CANTABILIDAD

La presente encuesta forma parte del trabajo de investigación, cuyo objetivo es Determinar e investigar la cultura y situación tributaria en la las empresas del sector abarrotes en la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018. Se le agradece por anticipado por la información que nos proporcionara. Sus respuestas anónimas se guardarán con absoluta confidencialidad y sólo servirán para fines académicos y de investigación para los futuros investigadores.

RESPECTO A LA CULTURA TRIBUTARIA Y SITUACIÓN TRIBUTARIA.

1. ¿La empresa comunica la información tributaria?

a) Si

b) No

2. ¿El estado emplea información en las empresas?

a) Si

b) No

3. ¿Las empresas establecen políticas y procedimientos?

a) Si

b) No

4. ¿Existen supervisiones tributarias?

a) Si

b) No

- 5. ¿Hay fiscalizadores tributarios en Huaraz?**
- a) Si b) No
- 6. ¿Existen auditorías tributarias a las empresas de Huaraz?**
- a) Si b) No
- 7. ¿Existe educación tributaria?**
- a) Si b) No
- 8. ¿Se efectúa un cálculo económico por parte de las empresas?**
- a) Si b) No
- 9. ¿Se practica la cultura tributaria?**
- a) Si b) No
- 10. ¿La persona tiene información necesaria sobre los tributos?**
- a) Si b) No
- 11. ¿Practican los valores éticos?**
- a) Si b) No
- 12. ¿Se tiene actitudes de rechazo y resistencia al incumplimiento?**
- a) Si b) No
- 13. ¿El estado cumple apropiadamente sus funciones?**
- a) Si b) No
- 14. ¿Hay falta de control administrativo?**
- a) Si b) No
- 15. ¿Ud. informa los ingresos obtenidos por ventas que no están sustentadas en comprobantes de pagos?**
- a) Si b) No

16. ¿Existen Relecciones futuras?

a) Si

b) No

17. ¿Hay malversación de fondos?

a) Si

b) No

18. ¿La empresa sufrió o logro identificar algún tipo fraude?

a) Si

b) No

ANEXO 04: TABLAS

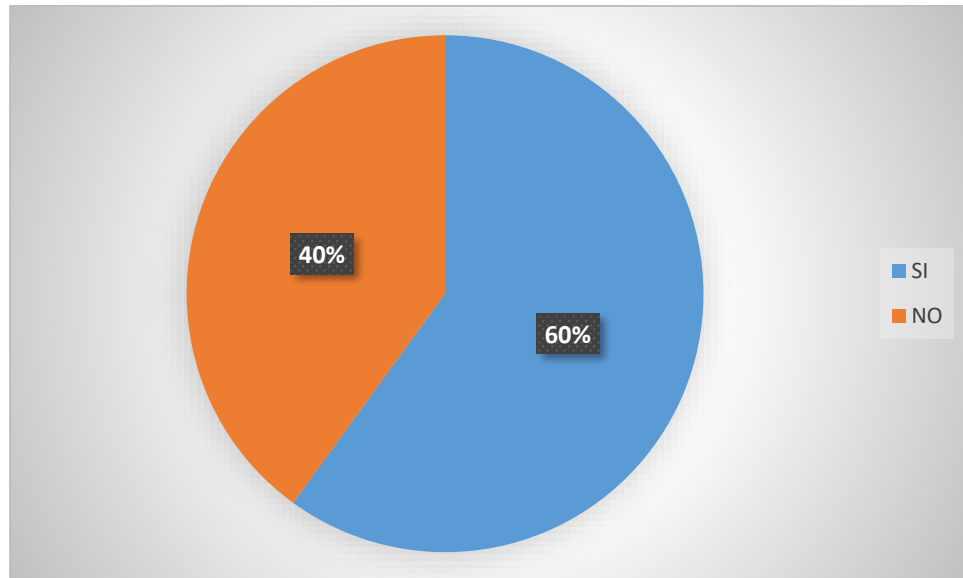


Figura 1 .La empresa comunica la información financiera

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 60% dicen que si la empresa comunica la información tributaria y el 40 % dicen que la empresa no comunica la información tributaria.

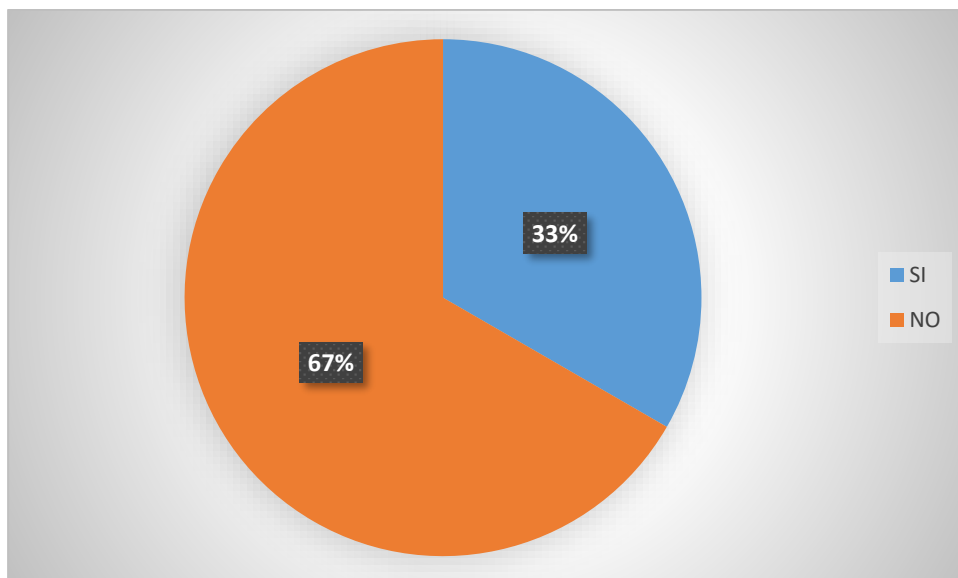


Figura 2. El estado emplea la información tributaria en las instituciones

Fuente: Tabla 2

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 33 % dicen que el estado si emplea información tributaria en las instituciones y el 67 % dicen que el estado no emplea información tributaria a las instituciones.

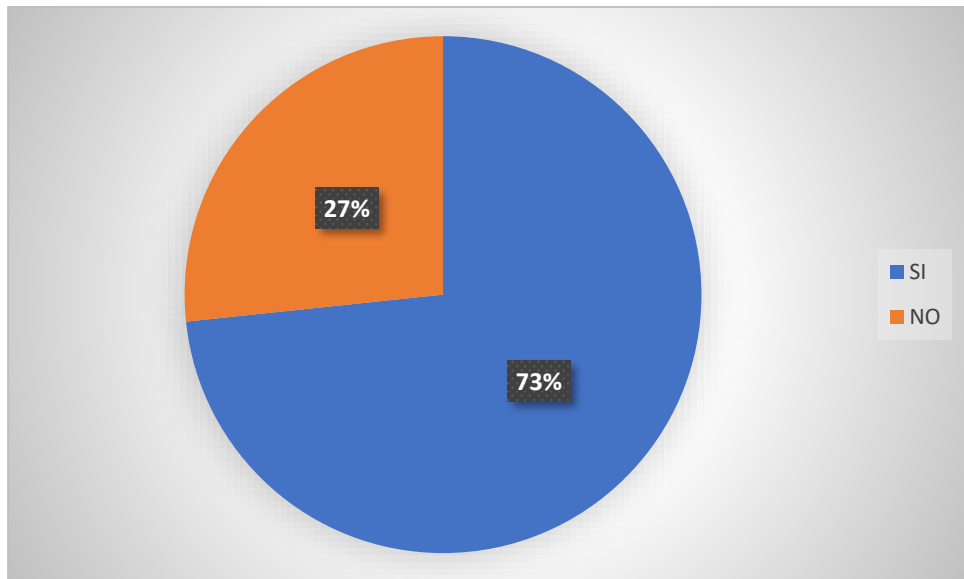


Figura 3 Estas empresas establecen políticas y procedimientos

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 73 % dice que la empresa si establecen políticas y procedimientos y el 27 % dicen que no se establece políticas ni procedimientos en su empresa.

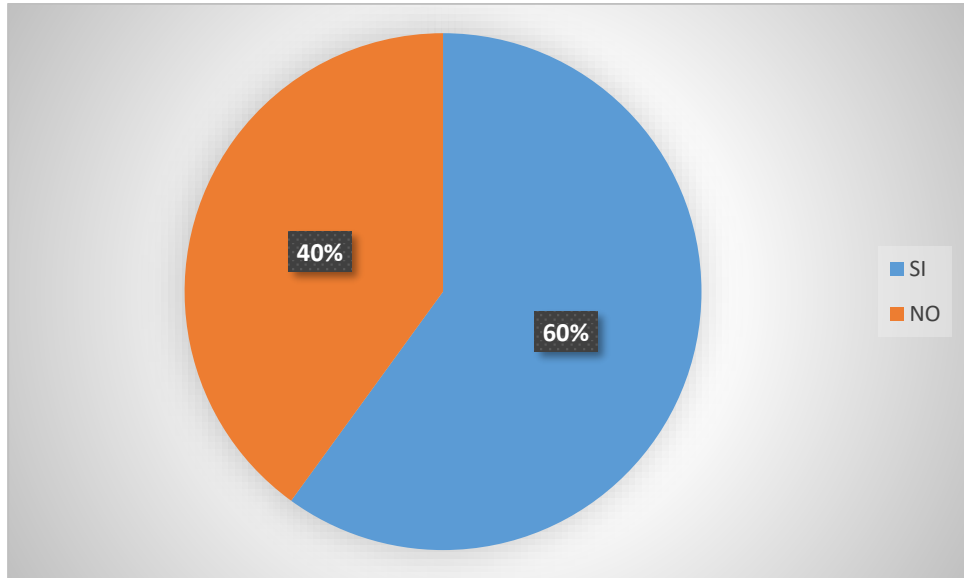


Figura 4 La existencia de supervisiones tributaria

Fuente: Tabla 4

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 60 % dicen que si existen supervisiones tributarias y el 40 % dicen que no existen supervisiones tributarias.

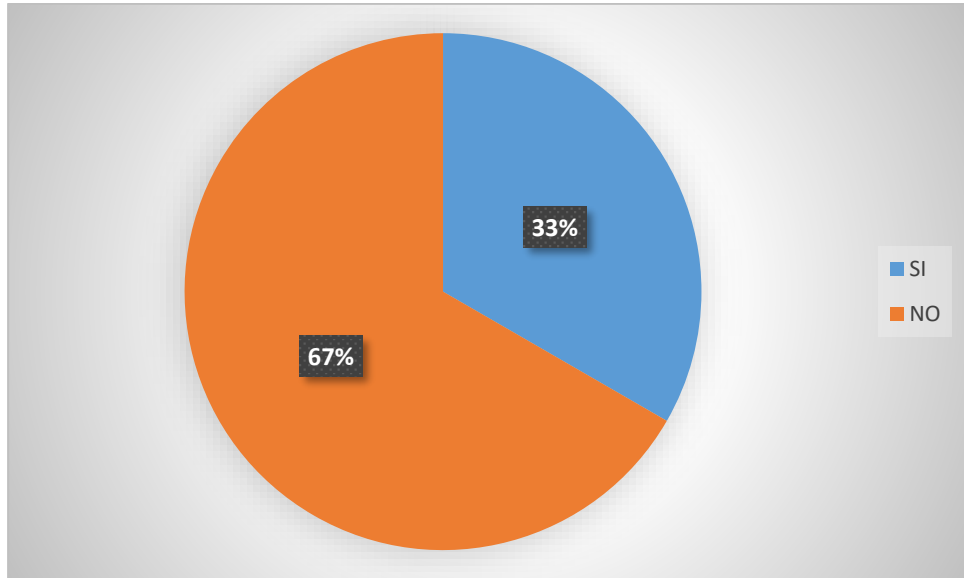


Figura 5 Los fiscalizadores de la ciudad de Huaraz

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 33 % dicen que si hay fiscalizadores en Huaraz y el 67 % dice que no hay fiscalizadores en Huaraz.

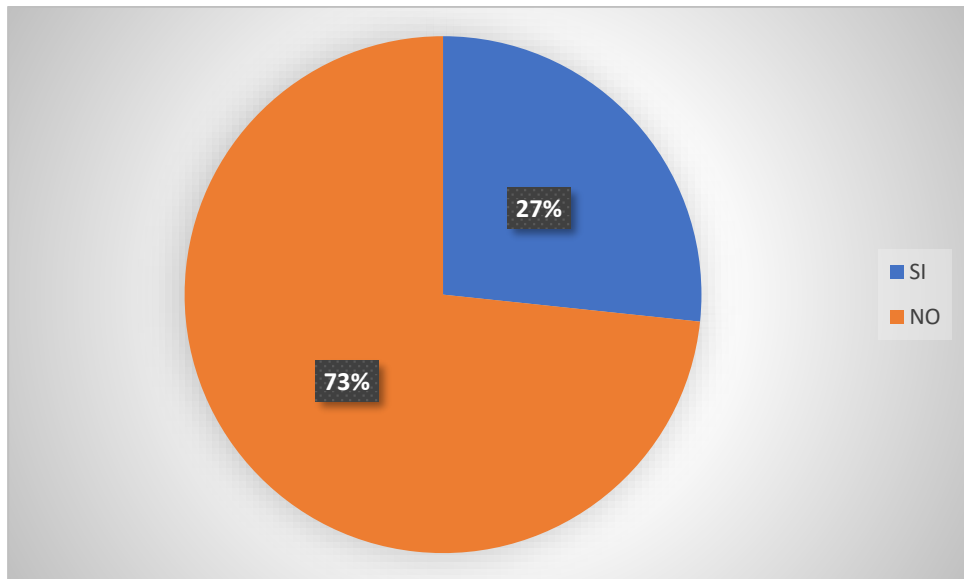


Figura 6 Existencia de la educación tributaria en la ciudad de Huaraz

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 27 % dicen que si existe educación tributaria en la ciudad de Huaraz y el 73 % dicen que no hay educación tributaria en la ciudad de Huaraz.

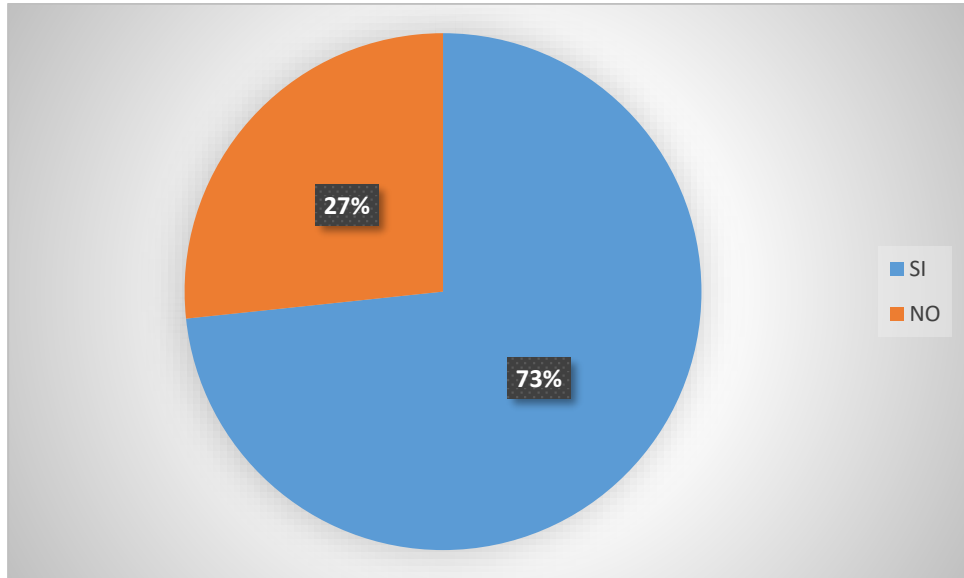


Figura 7 La existencia de la cultura tributaria en la ciudad de Huaraz

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 73 % dicen que si existe cultura tributaria en la ciudad de Huaraz y el 27 % dice que no existe cultura tributaria en la ciudad de Huaraz.

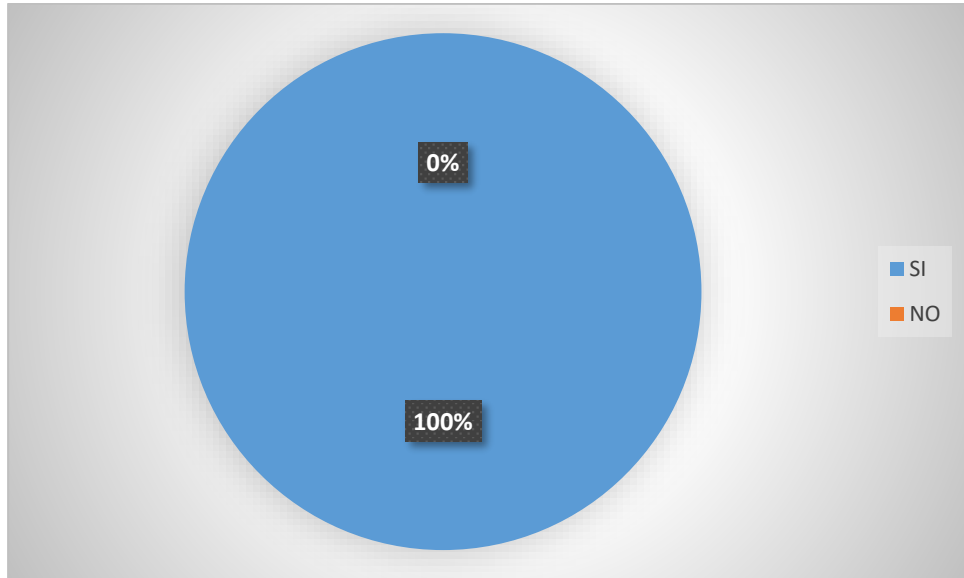


Figura 8 Efectividad del cálculo económico en las empresas

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 100 % dicen que si efectúan un cálculo económico en su empresa

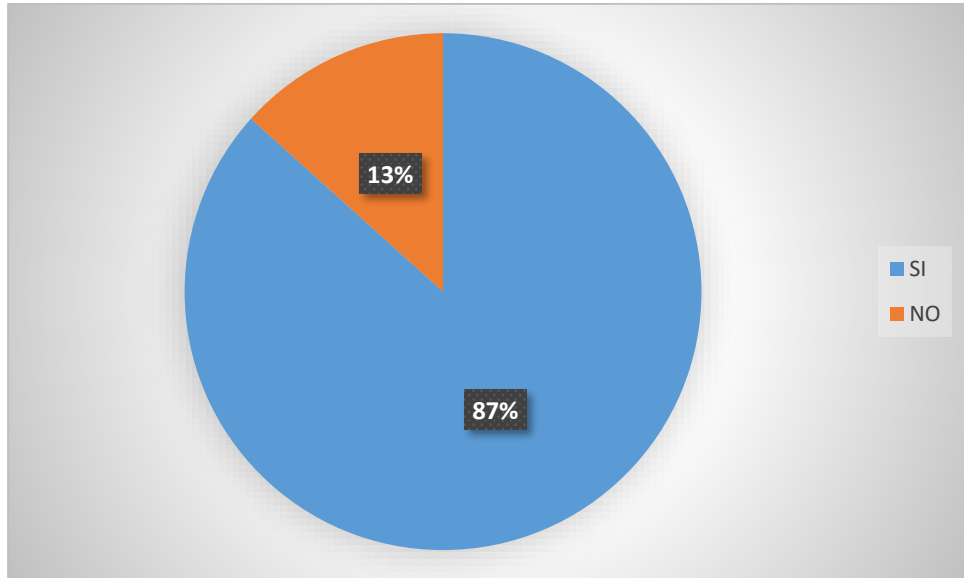


Figura 9 La práctica de la cultura tributaria en los negocios en Huaraz

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 87 % dicen que si practica la cultura tributaria en su negocio y el 13 % dice que no practica la cultura tributaria en su negocio.

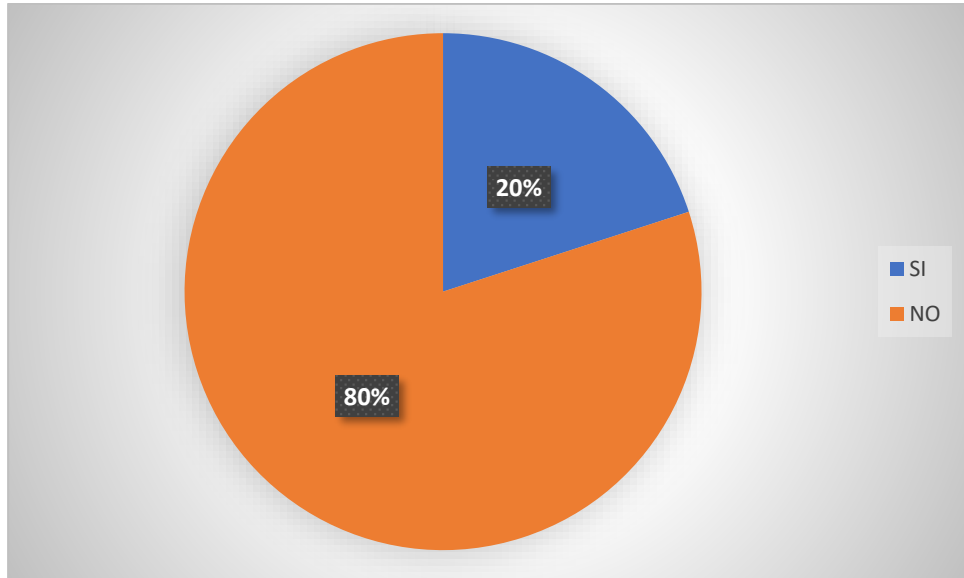


Figura 10 El individuo tiene la información necesaria sobre la tributación

Fuente: Tabla 10

Fuente: Del 100% de las personas encuestadas el 20 % dicen que las personas si tienen información necesaria sobre tributación el 80 % dice que no tienen información necesaria sobre tributación.

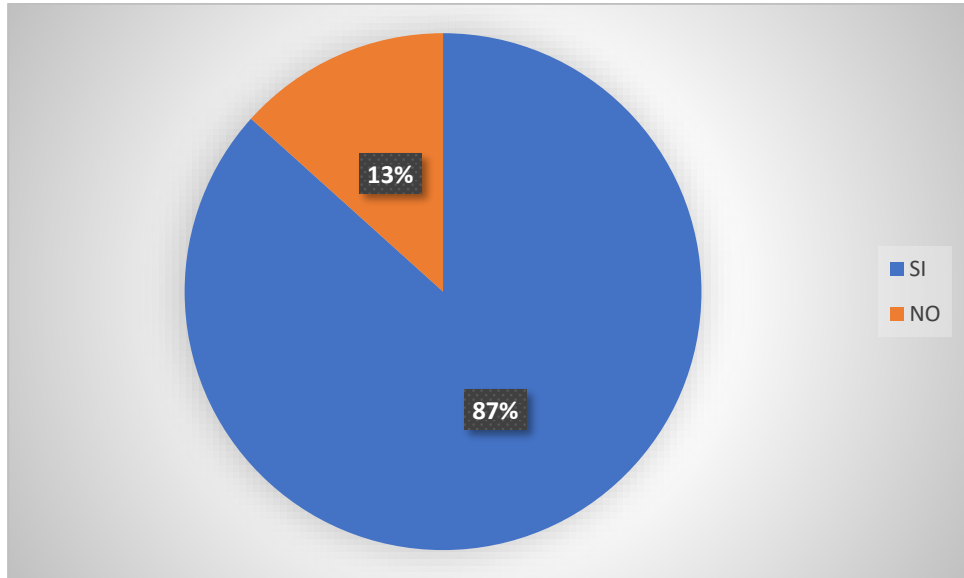


Figura 11 Prácticas de los valores éticos

Fuente: tabla 11

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 87 % dice que si se practica los valores éticos en su negocio y el 13 % dicen que no se practican los valores éticos.

T

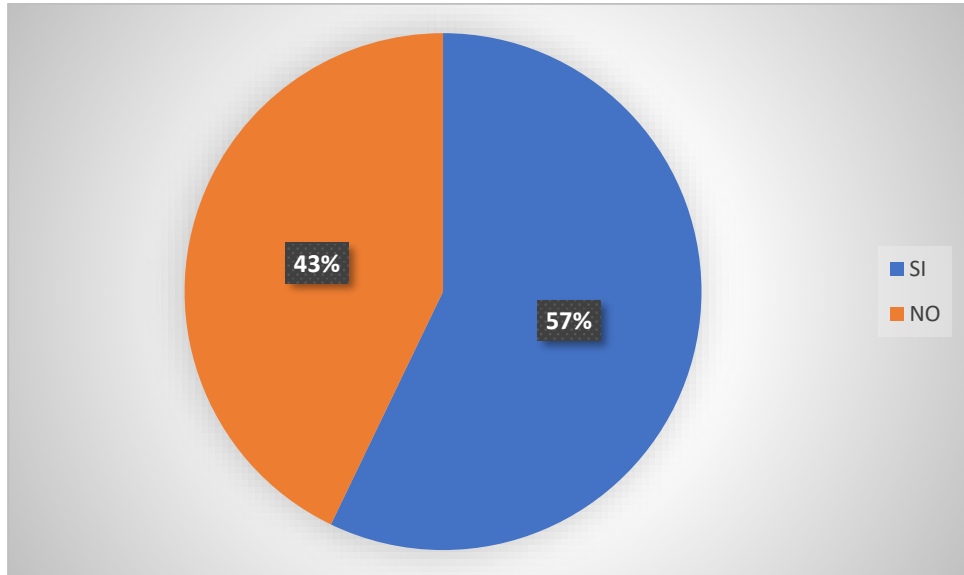


Figura 12 La actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 57 % dice que si se tienen una actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones y el 43 % dice que no se tiene una actitud de rechazo y resistencia al cumplimiento de las tributaciones.

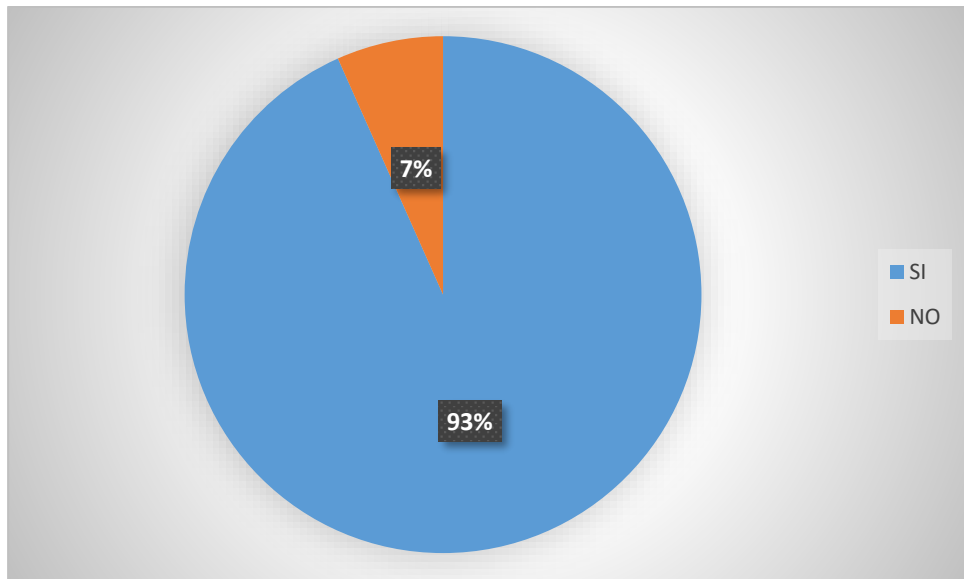


Figura 13 El alto nivel de informalidad en la ciudad de Huaraz

Fuente: Tabla 13

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 93 % dicen que si hay un nivel alto de informalidad y el 7 % dice que no tenemos un nivel alto de informalidad.

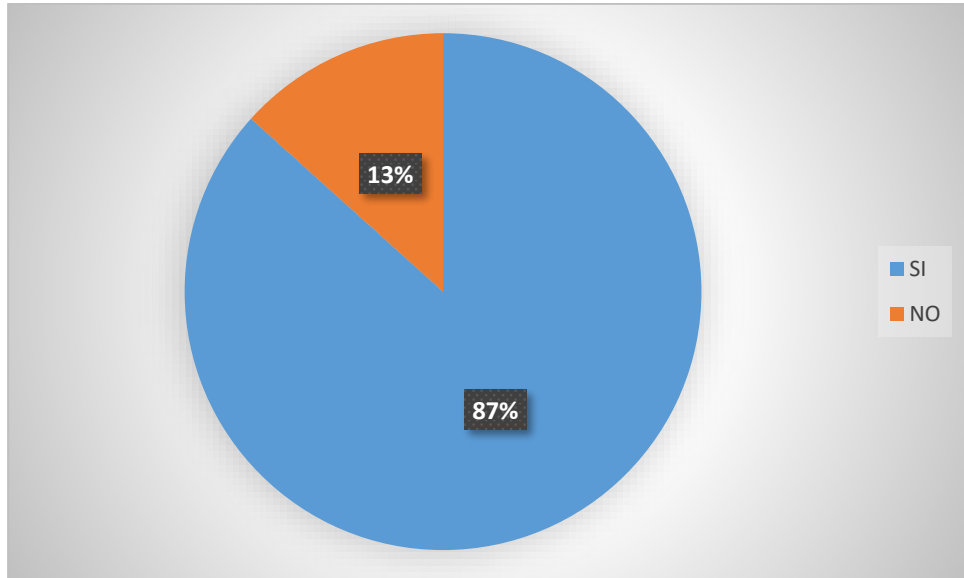


Figura 14 La falta del control administrativo en las empresas

Fuente: Tabla 14

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 87 % dice que si hay falta de control administrativo y el 13 % dice que no hay falta de control administrativo.

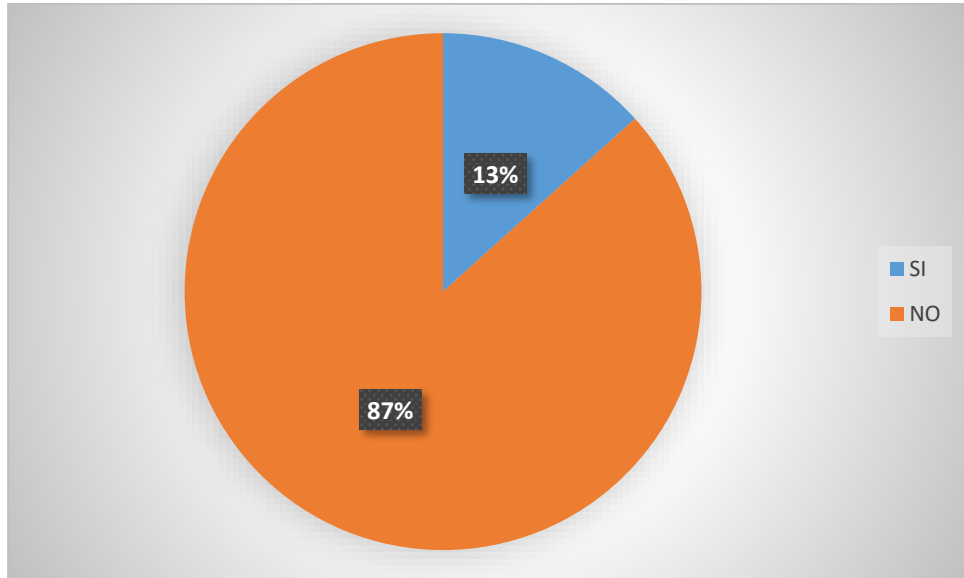


Figura 15 La obtención de las ganancias reduce la evasión tributaria

Fuente: Tabla 15

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 13 % dice que si se obtienen ganancias se reducirá la evasión tributaria y el 87 % dice que obtienen ganancias se reducirá la evasión tributaria.

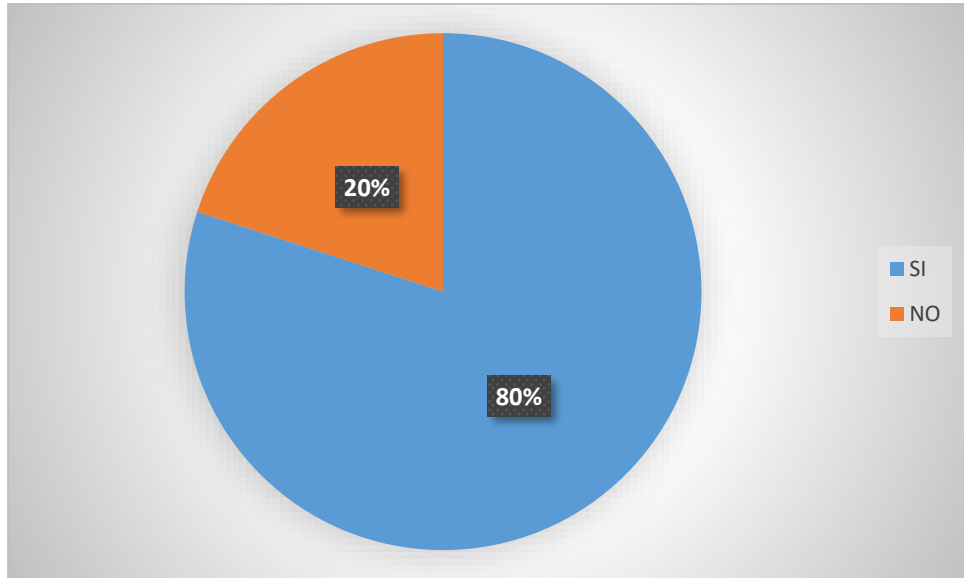


Figura 16 Las relaciones buenas entre las empresas

Fuente: Tabla 16

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 80 % dice que si hay relaciones futuras el 20 % dice que no hay relaciones futuras.

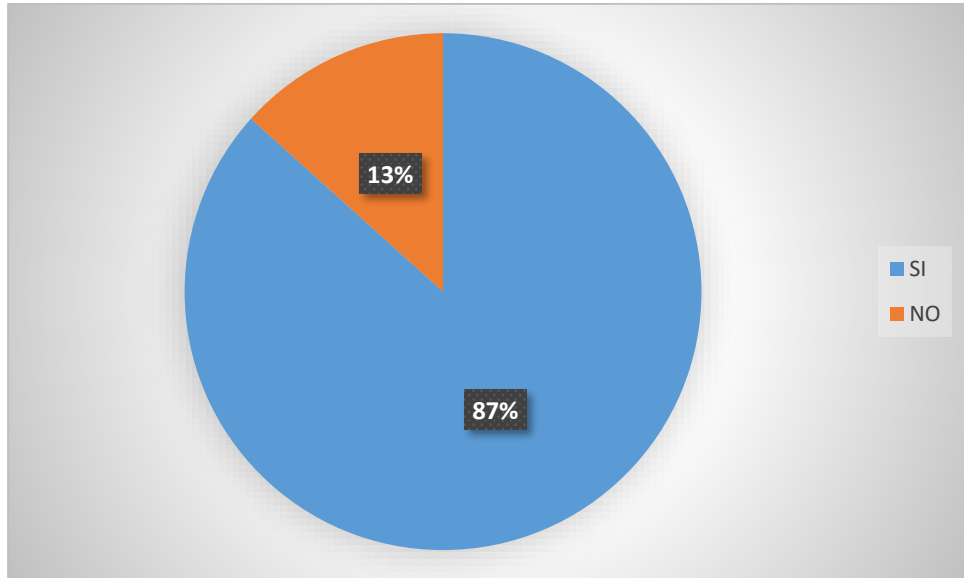


Figura 17 Las relaciones buenas entre las empresas

Fuente: Tabla 17

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 87 % dice que si hay malversación de fondos y el 13 % dice que no hay malversación de fondos.

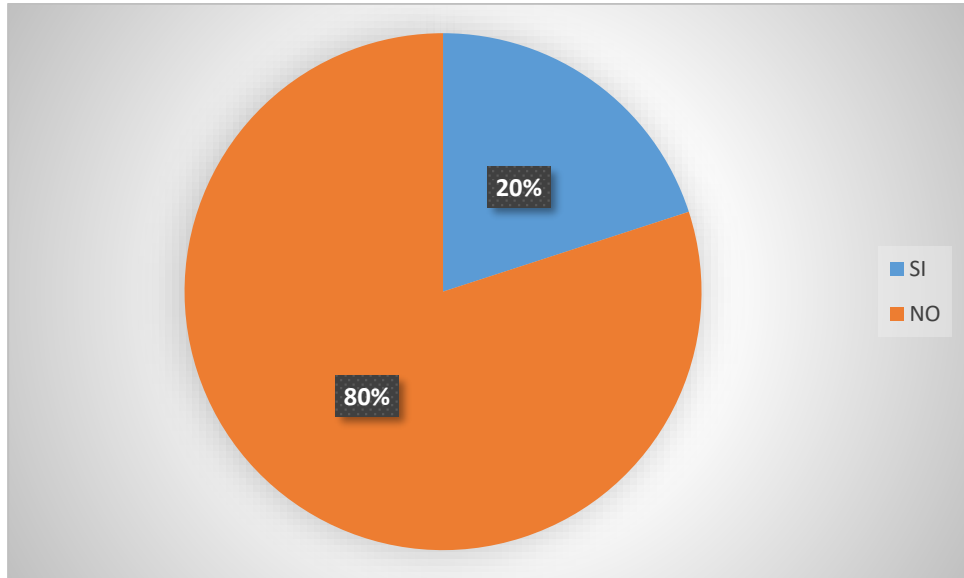




Figura 18 Las entidades y la identificación de fraudes

Fuente: Tabla 18

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas el 20 % dice que si su entidad sufrió o logro identificar algunos fraudes y el 80 % dice que su empresa no sufrió o logro identificar algunos fraudes.

ANEXO 05: CONCENTIMIENTO INFORMADO.

 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD" 

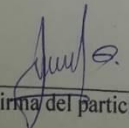
CONSENTIMIENTO INFORMATIVO

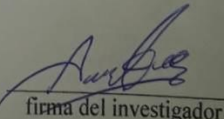
La presente investigación, conducida por Alex Fernando Huamán Clemente, estudiante de la escuela profesional de contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, filial Huaraz, tiene como objetivo general Determinar la influencia de la cultura y situación tributaria en las empresas sector abarrotes de la ex parada Quillcay de la ciudad de Huaraz, 2018.

El proceso consiste en la aplicación de un instrumento que permite en recoger datos sobre las variables mencionadas, dicha información será utilizada para correlacionar ambas variables. La información que se obtenga será confidencial y no será utilizada con otro fin, fuera de los propuestos para la investigación. Toda respuesta será codificada usando un número de identificación y por lo tanto serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, Ud. Puede indagar en cualquier momento al correo electrónico, alex_fernando_92@hotmail.com

Desde ya se le agradece su participación.


Firma del participante


firma del investigador